

Mundos **rurales**

Julio, 2014 N. 10

Revista de opinión, análisis y propuesta

2014 Año Internacional de la Agricultura Familiar

Índice

Editorial	1
Año Internacional de la Agricultura Familiar 2014	3
Una carrera de fondo	
La Agricultura Familiar Campesina, ... al centro de la mesa de Justicia Económica	9
La Agricultura Familiar, ... más allá del Año Internacional	15
Sin la Mujer Rural no hay Agricultura Familiar	25
Agricultura Familiar, una esperanza de desarrollo en el área rural	29
La Agricultura Familiar en seis regiones de acción del CIPCA en Bolivia	33
Composición de los ingresos anuales de familias campesinas indígenas	45
Los bosques amazónicos y la Agricultura Familiar	53
Resolución 66/222. Año Internacional de la Agricultura Familiar, 2014	61

Mundos rurales

Nº 10, JULIO 2014

ISSN: 2223-8832

D.L.

Consejo Editorial

Lorenzo Soliz
Pamela Cartagena
Coral Salazar

Colaboraron en esta Revista

Conchi Quintana
Marcelo Arandia
Bishelly Elías
Sergio Gutiérrez
Fabio Terceros
Pamela Cartagena
Coral Salazar
Ramiro Chávez

Fotos tapa e interiores: CIPCA



Calle Claudio Peñaranda N° 2706 esquina Vincenti
Teléfonos: 2910797 - 2910798 • www.cipca.org.bo
La Paz – Bolivia

El contenido de los artículos es responsabilidad de sus autores y no siempre refleja la
línea institucional de CIPCA

Editorial

Es innegable el aporte de la denominada agricultura familiar a la alimentación en el mundo, a la preservación de los recursos naturales y al de muchos conocimientos y saberes acerca de la crianza de la vida. No obstante, la atención que se le otorga está por debajo de lo que se esperaba para semejante rol y desafío.

La agricultura familiar se ve amenazada por el avance cada vez más agresivo del agronegocio que lucra con el hambre y especula con los precios de los alimentos; establece el comportamiento y hábitos de los consumidores; no tiene reparo en el acceso a la tierra y otros recursos a cualquier costo ni en la destrucción de la naturaleza; menos aún le interesa la vida de las poblaciones y comunidades que se encuentran precisamente en las tierras codiciadas por esa actividad.

Ya el año 2008 se inició una campaña mundial para llamar la atención de los líderes mundiales, organismos internacionales y los decisores políticos para denunciar la escasa atención que se le otorgaba, las amenazas a las que está expuesta y la necesidad de prestar mayor atención por su potencial de contribuir a superar el hambre y la pobreza en el mundo. De alguna manera los organismos internacionales se han hecho eco de estas demandas, por lo que la ONU proclamó el 2014 Año Internacional de la Agricultura Familiar (AIAF).

En el marco de esta proclamación, los Estados miembros de la ONU, los Comités Nacionales de la Agricultura Familiar, organizaciones de productores y productoras, la academia e instituciones y organizaciones de la sociedad civil desarrollan un sinfín de actividades alrededor del mundo para visibilizar el rol y aporte de la agricultura familiar a la seguridad alimentaria, pero también sus aportes en otras dimensiones de la vida, así como identificar los desafíos actuales y las perspectivas a futuro. En el caso boliviano, el gobierno nacional ha promulgado la Ley N° 338 que aborda de manera explícita esta temática y se conoce que está en elaboración un Plan Nacional de la Agricultura Familiar.

El número 10 de la Revista Mundos Rurales está dedicado íntegramente a esta temática, como parte de un conjunto de actividades que nuestra institución ha previsto realizar este 2014 en el marco del AIAF. Varios invitados nacionales e internacionales analizan el tema desde diversas miradas, concepciones y perspectivas de la agricultura familiar, incluso algunas la cuestionan o amplían; también aportan con nuevos elementos de análisis y presentan posicionamientos claros al respecto, que contribuyen a una agenda de más largo plazo, más allá del AIAF 2014, para potenciar y fortalecer el rol y aporte de los agricultores familiares tanto a la alimentación de la población como en otros aspectos y ámbitos igualmente importantes, en un contexto cada vez más difícil y agreste.

En el caso de CIPCA se presentan algunos avances de la Propuesta Económica Productiva que vienen implementando productores/as Campesinos Indígenas de diferentes regiones de Bolivia, que se constituyen en modelos alternativos que dan cuenta desde la experiencia práctica al paradigma del Vivir Bien.





Año Internacional de la Agricultura Familiar 2014

Una carrera de fondo

■ Conchi Quintana Aguirre - Foro Rural Mundial

“La Agricultura Familiar y las pequeñas explotaciones agrícolas son una base importante para la producción sostenible de alimentos orientada a lograr la seguridad alimentaria”. Se reconoce, además, su “importante contribución para el logro de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza con miras a alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio”.

La Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció de esta forma el potencial de las mujeres y hombres agricultores familiares en la resolución 66/222 que proclamó el 2014 como Año Internacional de la Agricultura Familiar (AIAF-2014). Se trataba de una gran noticia, una merecida distinción a la labor silenciosa de tantos hombres y mujeres agricultores familiares, campesinos, comunidades indígenas, pescadores artesanales y pastores, cuyo trabajo y potencial ha sido tantas veces olvidado y subestimado.

Aquel día, el 22 de diciembre de 2011, culminaba el primer capítulo del trabajo conjunto de 360 organizaciones de todo el mundo, coordinado por el Foro Rural Mundial. Sirvan estas líneas de agradecimiento a todas ellas y en especial a CIPCA, que edita esta publicación y que tan decididamente ha favorecido el desarrollo de la Agricultura Familiar desde sus orígenes en Bolivia.

Sin embargo, a pesar del valor de dicho logro, la declaración del AIAF-2014 no dejaba de ser una etapa en el importante proceso de marcar unos objetivos claros de cara a materializar mejoras concretas y consolidar la Agricultura Familiar como una opción sostenible y competitiva. Un hito clave en esta carrera de fondo que vivirá sus momentos más intensos en este año 2014.

Mucho más que un modelo de producción

Si atendemos a la definición propuesta por la FAO, la Agricultura Familiar es “una forma de organizar la producción agrícola y silvícola, así como la pesca, el pastoreo y la acuicultura, que es gestionada y dirigida por una familia y que en su mayor parte depende de mano de obra familiar, tanto de mujeres como de hombres. La familia y la explotación están vinculadas, co-evolucionan y combinan funciones económicas, ambientales, reproductivas, sociales y culturales.”

Al hablar de Agricultura Familiar (AF) no nos referimos exclusivamente a los y las agricultoras, sino que incluimos a mujeres y hombres pastores, pescadores artesanales y a las comunidades indígenas. Esto aumenta el impacto y la significación del concepto. De esta manera, si situamos esta definición sobre el terreno, constatamos que la Agricultura Familiar es una realidad presente en todos los continentes, de forma muy mayoritaria en los Países en Desarrollo y cumple con una serie de funciones fundamentales para el bienestar de toda la humanidad, podríamos destacar dos principalmente:

- La agricultura familiar alimenta el mundo. El 70% de los alimentos consumidos en el mundo es producido por la Agricultura Familiar. Cerca del 40% de los hogares del mundo dependen de la agricultura como forma de vida y aproximadamente una cuarta parte de la población mundial está compuesta de mujeres agricultoras.

- La agricultura familiar cuida el planeta. La Agricultura Familiar, además de ser fuente de agrobiodiversidad en sí misma, tiene un gran potencial de conservación de variedades locales (semillas y razas autóctonas), potencia el uso de técnicas agroecológicas y tradicionales, siendo todo ello una garantía para el buen funcionamiento de los ecosistemas.

Si trasladamos este enfoque de la Agricultura Familiar a América Latina, comprobamos que está muy presente en la región.

En América Latina se estima que hay 17 millones de explotaciones agrarias familiares, que

suponen el 75% del total de unidades productivas de la región. En la Comunidad Andina, Colombia y Ecuador cuentan respectivamente con aproximadamente 738.000 explotaciones agrarias familiares, lo que supone más del 80% de las explotaciones agrarias totales. En Bolivia, la mayoría de los y las agricultoras familiares se concentra en la región del Altiplano, donde continúan preservando los sistemas de producción y semillas tradicionales. Por su parte, en Perú, la pequeña y mediana producción agropecuaria involucra a 2,3 millones de familias, que proveen el 70% de los alimentos que se consumen en el país.

ROLES DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

GARANTIZA LA ALIMENTACIÓN	EL 70% DE LOS ALIMENTOS EN EL MUNDO ES PRODUCIDO POR LOS AGRICULTORES FAMILIARES > Es clave para luchar contra el hambre y la malnutrición. > Las pequeñas explotaciones agrarias son a menudo más productivas y sostenibles por unidad de tierra y energía consumida.
GENERA BIENESTAR	EL 40% DE LOS HOGARES DEL MUNDO DEPENDEN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR COMO FORMA DE VIDA > De los 3.000 millones de habitantes rurales en los países en desarrollo, 2.500 millones pertenecen a familias dedicadas a la agricultura. > Contribuye además a estabilizar la población en zonas rurales, a preservar los valores culturales históricos y a generar renta y consumo.
COMBATE LA POBREZA	AL MENOS EL DOBLE DE EFICAZ QUE OTROS SECTORES PRODUCTIVOS EN LA PREVENCIÓN DE LA POBREZA > El crecimiento del PIB originado en la agricultura es al menos el doble de eficaz en reducir la pobreza que el crecimiento del PIB generado en otros sectores. > El crecimiento agrario y rural también beneficia a los pobres de las zonas urbanas, por la abundancia y cercanía de los alimentos.
PROTEGE LA BIODIVERSIDAD	ALBERGA UN GRAN POTENCIAL DE CONSERVACIÓN DE VARIEDADES LOCALES > A lo largo de la historia, hemos utilizado unas 7.000 plantas para suplir las necesidades básicas. Hoy en día no más de 150 especies son cultivadas comercialmente, de las cuales 30 constituyen el 90% del aporte calórico a la dieta humana y sólo cuatro (arroz, trigo, maíz, patata) representan más de la mitad de esa contribución calórica. > La Agricultura Familiar, además de ser fuente de agro-diversidad, puede garantizar su preservación mediante el empleo de variedades de semillas y razas ganaderas autóctonas bien adaptadas a los diversos entornos.
INCLUYE A LA MUJER	LAS MUJERES SUPONEN CERCA DE LA MITAD DE LA MANO DE OBRA AGRÍCOLA EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO > En la mayoría de los casos, la mujer cocina y pone la comida en la mesa, comercializa los productos de la granja y se ocupa de la salud de la familia. Es ella la primera educadora de sus hijos, a los que da a luz. > Las mujeres aportan una proporción considerable de la mano de obra agrícola en los países en desarrollo. La FAO estima esta cifra en 43%, mientras que UNIFEM calcula entre el 60-80%.

AIAF-2014: Un año internacional para el futuro de la Agricultura Familiar

El AIAF-2014 no se ve como un fin en sí mismo, sino como el comienzo de un proceso en el que, a través de una sucesión de acontecimientos, se reconozca a la Agricultura Familiar, a sus diversas asociaciones profesionales, la oportunidad de ser protagonistas de su propio desarrollo.

El objetivo prioritario del AIAF-2014 es promover, en todos los países, verdaderas políticas activas en favor del desarrollo sostenible de los sistemas agrarios sustentados en la unidad familiar. Y todo ello en la perspectiva de la lucha contra la pobreza, la búsqueda de la seguridad y soberanía alimentaria y la consecución de un medio rural vivo, basado en el respeto al medio ambiente y a la biodiversidad.

Este objetivo general se puede concretar en:

- Reconocimiento de las organizaciones campesinas e indígenas como interlocutoras principales ante los poderes públicos.
 - Creación, ampliación y fortalecimiento de plataformas nacionales e internacionales para el desarrollo de estrategias y políticas de defensa de un futuro sostenible para la agricultura familiar.
 - Aumento de la inversión pública en infraestructuras y servicios a zonas rurales.
 - Reconocimiento progresivo del estatus específico de la mujer rural mediante el uso de herramientas de apoyo directo (inversión, crédito, titularidad, etc.).
 - Aumento del empleo rural, especialmente entre los jóvenes.
 - Impulso técnico y económico de la investigación agraria.
 - Programas de formación y potenciación de capacidades.
 - Aumento de la sensibilización social acerca de la importancia de la agricultura familiar.
 - Red de comunicación mundial, regional y nacional que fortalezca los lazos de solidaridad y reciprocidad entre la sociedad urbana y la rural.
-

La importancia de incidir a nivel nacional

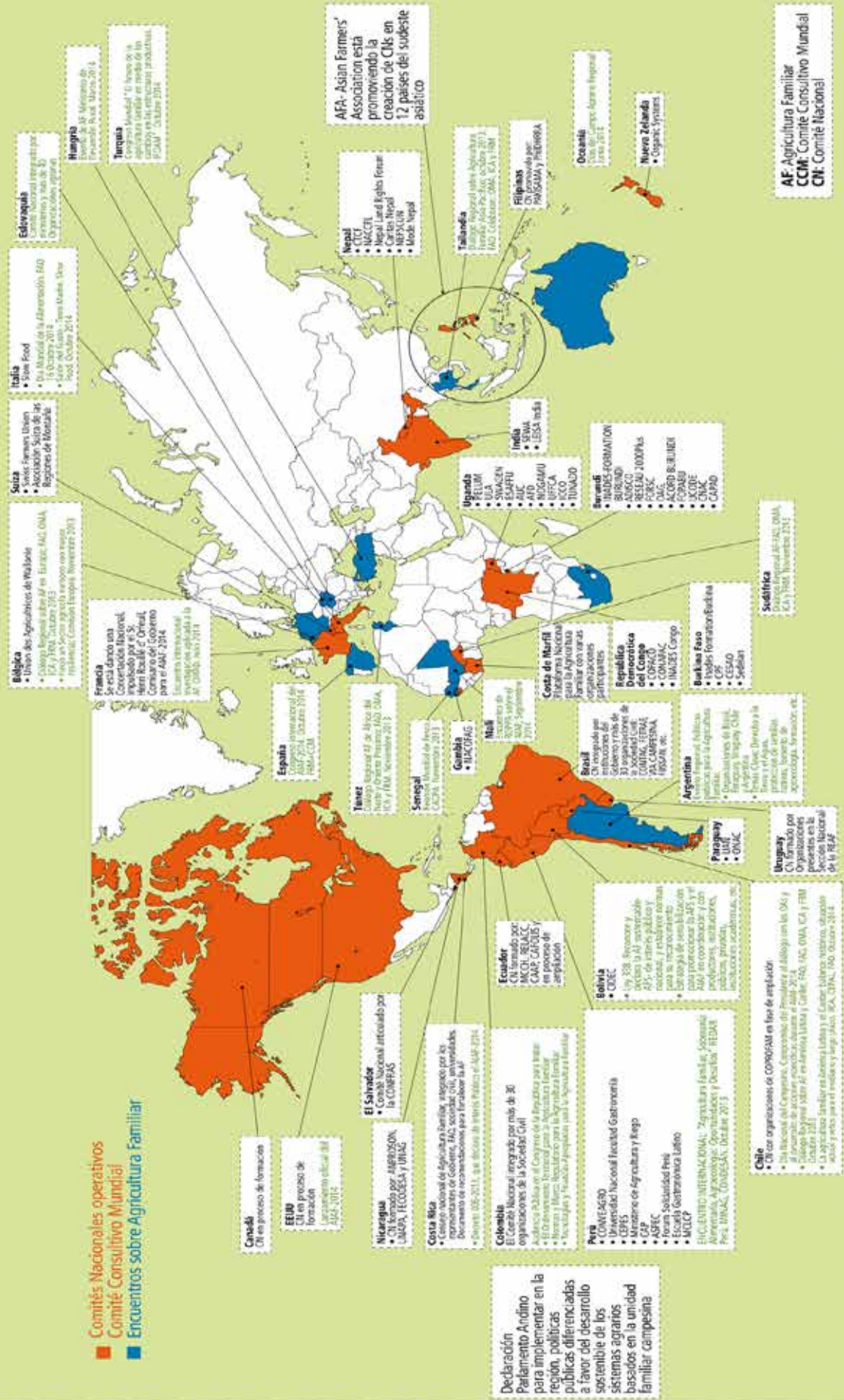
El AIAF-2014 ha propiciado un punto de encuentro donde confluyen las actividades de la Sociedad Civil, los organismos internacionales –la FAO tiene el mandato de promover el programa oficial– y los gobiernos. Cada uno de estos agentes tendrá su espacio propio de actuación, pero sin duda se darán numerosos puntos de encuentro en las actividades que se organizarán durante el año 2014.

Dentro del Programa Mundial de Preparación 2012-2013 de la Sociedad Civil, de cuya coordinación se encargó el Foro Rural Mundial, se

promovió la creación de Comités Nacionales como verdaderos focos de incidencia y de sensibilización en cada país.

Podemos decir que ya existen más de 60 Comités Nacionales (a finales del 2013) en todo el mundo, la mayoría en marcha pero algunos todavía en proceso de formación, que están articulando sus respectivos planes de acción para incidir a nivel nacional. Cabe recordar que estas corrientes nacionales cuentan con un apoyo mundial en la figura del Comité Consultivo Mundial, que trata de vincular y apoyar las acciones nacionales dotándoles de un respaldo y una visión internacional.

- Comités Nacionales operativos
- Comité Consultivo Mundial
- Encuentros sobre Agricultura Familiar



Primeros resultados del AIAF-2014 en Latinoamérica y la Comunidad Andina

En Latinoamérica 13 Comités Nacionales (CN) se crearon hasta fines de 2013. Algunos de ellos, ya antes de la llegada del AIAF-2014, han logrado articular mesas de diálogo y construcción de Políticas Públicas enfocadas a la Agricultura Familiar como es el caso del Comité creado en Costa Rica.

En El Salvador, ha ocurrido un hecho verdaderamente innovador. Por primera vez, la sociedad civil, el gobierno y la FAO han logrado compartir un espacio activo donde dialogar y presentar propuestas de acción concretas a favor de la Agricultura Familiar.

Enfocándonos en la Región Andina, se ha logrado articular con éxito una propuesta concreta como es la Declaración Andina aprobada por el Parlamento Andino por la que insta al Consejo de Ministros de Agricultura de los gobiernos que conforman la Comunidad Andina de Naciones (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) a "implementar en la región andina políticas diferenciadas a favor del desarrollo sostenible de los sistemas agrarios basados en la unidad familiar campesina". Este proceso ha sido impulsado por los Comités Nacionales de Colombia y Ecuador.

La Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas Indígenas y Originarias en Bolivia y Conveagro en Perú son las organizaciones que impulsan la marea del AIAF-2014 mediante acciones de investigación, sensibilización e incidencia política en sus respectivos países. Cabe destacar que en

Bolivia se ha promulgado la Ley de OECAs y OECOMs que declara a la Agricultura Familiar actividad de interés público y nacional por ser la base de la soberanía alimentaria del pueblo boliviano. Este proceso de reconocimiento ha sido promovido por CIOEC, que en su labor de incidencia llevan años abriendo espacios para que se reconozca la aportación de las y los pequeños productores y por fortalecer a la Agricultura Familiar sostenible.

Más allá de 2014

Una vez finalice el año 2014 miraremos atrás y nos preguntaremos: ¿ha sido esta celebración realmente útil para reconocer y potenciar el trabajo de las y los agricultores familiares y para impulsar un proceso irreversible en esa línea? Esperamos y deseamos que la respuesta sea afirmativa. Aunque habrá que seguir trabajando para aprovechar este contexto favorable, esta oportunidad única.

A tenor de lo que ya está ocurriendo, y al igual que ocurre con la gran diversidad de agriculturas familiares existentes en el mundo, los logros, los avances y los planes iniciados en unos y otros países serán igualmente diversos. Pero esperamos que en todos y cada uno de los casos, el movimiento global de apoyo a la Agricultura Familiar se consolide y, lejos de "dormirse en los laureles", continúe completando nuevas etapas en esta carrera de fondo que supone la consolidación de políticas activas favorables a la Agricultura Familiar y el reconocimiento de la labor de los hombres y mujeres agricultores familiares.

Más información en www.ruralforum.net
y en la página de la campaña
<http://www.familyfarmingcampaign.net/>

Cuando vivimos en el campo gracias a la madre tierra no nos falta que comer, tal vez plata nos puede faltar pero comida no puede faltar, producimos para nuestra alimentación diaria maíz, papa, quinua, trigo, amaranto y arveja, muchas veces vendemos eso y tenemos plata. Claro, a veces no producimos tanta cantidad para vender por la helada, la granizada, la riada, la sequía, todo nos está azotando hoy en día por esos cambios climáticos por esa amenaza, pero para la alimentación nunca falta.

Felisa Cruz Flores, Comunidad Cebollawaiku. Municipio Padcaya – Tarija.



La Agricultura Familiar Campesina, al centro de la mesa de Justicia Económica

■ Marcelo Arandía Alarcón - OXFAM

Acabar con el hambre y la pobreza, una tarea de todos y todas

A pesar de los grandes avances en la lucha contra la pobreza realizados a nivel global en las últimas cuatro décadas, la desigualdad se ha convertido en un problema grave, tanto entre los distintos países como dentro de los mismos, sean éstos ricos o pobres.

Actualmente hay cerca de 850 millones de personas en todo el mundo que pasan hambre, casi una persona de cada siete, la mayoría son mujeres y niñas 1,47 millones están en América Latina y el Caribe.

Cerca del 80% de la gente que vive problemas de hambre está en áreas rurales, donde la mayoría trabaja como pequeños productores de alimentos: mujeres y hombres agricultores, ganaderos, pescadores o labradores. Es importante destacar que 500 millones de pequeños agricultores de países en vías de desarrollo proporcionan alimentos a casi dos mil millones de personas, cerca de un tercio de la humanidad. Hoy en día, existen 1,5 mil millones de productores de alimentos en contraste con los 7 mil millones de consumidores en todo el mundo.

Latino América y el Caribe es el mayor exportador de alimentos del mundo, produce el 28% de la carne de vacuno y la mitad de la soya. Sin embargo el 10% de la población está desnutrida y el 30% vive en situación de pobreza e inseguridad alimentaria.

En esta misma región, unas 15 millones de explotaciones agrícolas a pequeña escala juegan un papel fundamental para sus economías y la seguridad alimentaria de la región, así

como para el futuro de millones de personas que aún viven en la pobreza en sus zonas rurales. Las mujeres y hombres de este sector de Agricultura Familiar y Campesina (AFC) producen casi el 40% del Producto Interno Bruto (PIB) agrícola en Brasil y México y más del 60% del PIB en Centroamérica.

Sin embargo, podemos considerar tres grandes retos que enfrentan los sistemas agroalimentarios a nivel mundial: una distribución justa, la sostenibilidad ambiental y la capacidad de resiliencia frente a los choques climatológicos y económicos. A pesar de estos desafíos la AFC se constituye en un modelo estratégico para las economías nacionales privilegiando el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, obviamente a partir de una mayor inversión que repercuta positivamente en las personas más pobres hasta dos veces más que el crecimiento en otros sectores.

A pesar de ser la forma de producción predominante en Sudamérica, la AFC ha sido prácticamente olvidada por las políticas agrarias nacionales, así como desfavorecida por el gasto público agropecuario, persistiendo la pobreza enquistada especialmente en la población campesina e indígena.

La necesidad de mejor y mayor inversión en la Agricultura Familiar Campesina

La mayoría de los países de Latino América y el Caribe han dejado de ser economías basadas en la agricultura. A pesar de ello, éste sigue siendo un sector estratégico en la generación de empleo, la balanza comercial, la generación de alimentos y el equilibrio territorial. Es importante destacar que la pequeña producción

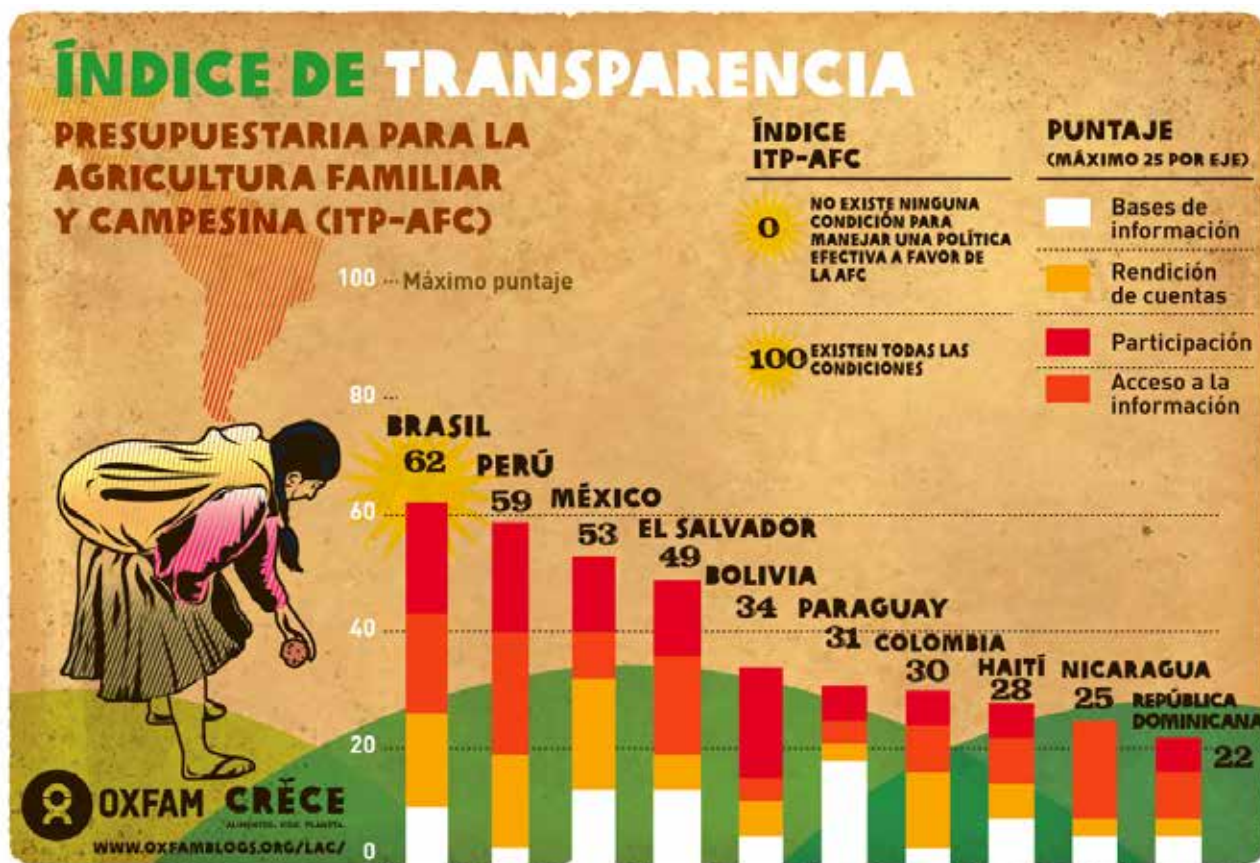
agrícola abastece el 60% de la demanda de alimentos de América Latina y el Caribe.

En los países antes señalados, tan sólo entre el 1% y 5% del gasto total nacional se destina a la agricultura. Como proporción del PIB nacional, esta cifra representa apenas entre el 0,1% y el 1%. Sin embargo, la participación de la agricultura en el PIB supera el 10% para varios de los países analizados (Bolivia, El Salvador, Nicaragua, Paraguay, y 5% en promedio para América Latina y el Caribe). Esto revela que la agricultura recibe menos recursos de los que aporta a la economía. Apoyar a este sector de forma proporcional a su contribución económica implica el desafío, en el entendido de que los recursos destinados al agro se incrementen de manera proporcional a su aporte en la región.

Si hacemos un análisis desde las implicancias que tiene el patrón del gasto público en América Latina y el Caribe, en las últimas décadas, el apoyo al agro ha conllevado a un crecimiento económico del sector de 3% anual entre 1995 y

2010. Sin embargo, esto no ha beneficiado igualmente a todos los actores dentro del sector. Según diversas fuentes, algunos efectos de este crecimiento han contribuido a la inseguridad alimentaria, la pobreza rural, y el uso insostenible de los recursos naturales.

En este sentido, falta mucho por hacer para garantizar que el sector de la agricultura familiar y campesina participe y se beneficie de las iniciativas de gasto, de igual forma que lo hacen otros productores. En América del Sur principalmente, la inversión pública ha priorizado rubros relacionados con la agroexportación fomentando sobre todo la producción ganadera, de oleaginosas (especialmente soya), y frutas y hortalizas con gran demanda en el mercado global. Esta producción es dominada por las grandes explotaciones agropecuarias y el gran agronegocio. De esta forma, la participación de las y los pequeños productores en las exportaciones agrícolas es limitada, por lo que los beneficios asociados a la participación de este sector en los mercados internacionales de alto valor se han concentrado en



El índice de Transparencia Presupuestaria para la Agricultura Familiar y Campesina (ITP – AFC) se basa en estudios independientes de Brasil, México, Perú, El Salvador, Bolivia, Colombia, Paraguay, Haití, Nicaragua, República Dominicana. Se mide en una escala total de 0 a 100, donde 0 significa que no existe ninguna condición para manejar una política efectiva a favor de la AFC y 100 que existen todas las condiciones necesarias. El máximo de puntos posibles para cada uno de los cuatro ejes es 25.

unos cuantos. Esto ha limitado el impacto social y económico del boom agroexportador y ha generado una competencia desigual por los recursos naturales. Estimaciones recientes muestran que el índice Gini de desigualdad en la distribución del ingreso rural osciló entre 0,359 y 0,596 en 18 países de la región, mientras que el índice para la distribución de la tierra alcanzó valores de 0,75 en Centroamérica y 0,9 en América del Sur.

Con estos datos se ratifica que región de América Latina y el Caribe es una de las regiones más desiguales en el mundo.

Miopía del enfoque de género en las políticas

El rol de las mujeres productoras no está reconocido en la mayoría de nuestros países a pesar de representar el 20% de la fuerza laboral agrícola. Sin embargo, la evidencia muestra que las mujeres productoras aún enfrentan dificultades para acceder a la tierra y a otros recursos e insumos para la producción, servicios financieros, educación, asistencia técnica, y condiciones laborales igualitarias (incluida la mera remuneración por su trabajo). Ellas sufren discriminación por patrones culturales que no las reconocen como “productoras” sino como “ayuda familiar” ó “trabajo doméstico”. Las brechas de género se acentúan para el caso de las mujeres indígenas.

Este hecho pone en evidencia la ausencia de programas y políticas agrarias dirigidas específicamente a reducir la brecha entre mujeres y hombres en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe. Las políticas públicas han ignorado la contribución real y potencial de la mujer a la seguridad alimentaria de los hogares y al desarrollo social y económico en las áreas rurales, así como sus necesidades particulares. Las únicas acciones enfocadas hacia las mujeres son algunas líneas de crédito y programas sociales dirigidos a la familia que tienen a la mujer como principal sujeto.

Los datos oficiales raramente se desglosan por género, lo que hace difícil percibir y tomar conciencia sobre la inequidad. Mientras las

necesidades de mujeres y hombres no se identifiquen y atiendan de forma diferenciada, y mientras no se evalúe el impacto que tienen las políticas sobre la equidad de género y las inequidades en las relaciones de poder, la brecha seguirá ampliándose. Una propuesta interesante es la elaboración de presupuestos con enfoque de género, una práctica impulsada desde el Fondo de Naciones Unidas para la Mujer, que consiste en realizar un proceso de análisis – incorporando a los grupos de la sociedad civil – de los programas y presupuestos que permita valorar en qué medida las políticas y la asignación presupuestaria responden a la naturaleza específica de la inequidad de género en un país dado.

¿Por qué estimular la Agricultura Familiar Campesina?

Según los cálculos realizados para el Informe Mundial sobre Agricultura para el Desarrollo, del Banco Mundial, el crecimiento en la agricultura resulta entre dos y tres veces más eficaz en la reducción de la pobreza que el crecimiento en otros sectores.

En América Latina y el Caribe, las 15 millones de explotaciones agrícolas de pequeña escala han sido un factor clave para las economías y la seguridad alimentaria de la región. En Sudamérica, ocho de cada diez explotaciones agropecuarias pertenecen a la pequeña agricultura. Ésta, según la FAO, aporta entre el 30% y el 40% del PIB agrícola. Aunque su contribución más importante es al empleo, pues absorbe entre el 60% y el 70% de la población ocupada en el sector. En Brasil, por ejemplo, de las casi 17 millones de personas que trabajan en la agricultura, más de 12 millones lo hacen en explotaciones familiares frente a menos de 5 millones en la agricultura comercial.

Como demostró la Revolución Verde en Asia, las pequeñas explotaciones agrícolas pueden ser muy eficientes cuando se favorecen las condiciones para ello. El caso de China demuestra el enorme potencial de la pequeña agricultura para avanzar hacia la seguridad alimentaria, y para

constituir la base sobre la cual se ha activado el despegue económico de su ámbito rural. Desde finales de 1970, la innovación tecnológica y la inversión en infraestructura rural impulsaron la producción agrícola a pequeña escala, aumentando los ingresos del campesinado al menos en un 7% cada año. Entre 1991 y 2001, la producción nacional de cereales en China se duplicó, basándose en el cultivo a pequeña escala, lo que permitió liberar de la pobreza a 400 millones de personas que vivían en el medio rural. Y como resultado, hoy 200 millones de pequeños productores (con un promedio de 0,6 hectáreas cada uno) son capaces de alimentar a 1.300 millones de personas.

Una de las claves fue un Estado que invirtió en crear las condiciones para que la pequeña agricultura pudiese despegar, invirtiendo en infraestructura y con una profunda reforma en el reparto de la tierra (con la implantación de un nuevo sistema de acceso mediante arrendamiento). Y otra fue mantener el sistema de compra de una parte de la producción por parte del Estado a un precio establecido, mientras que el excedente se comenzó a vender libremente y a precios más competitivos, liberando la actividad de gran parte del control estatal.

Un importante argumento para invertir en la pequeña agricultura es la seguridad alimentaria. La mayoría de las personas que sufren hambre son productores y trabajadores agrícolas, por lo que invertir en ellos aumenta la disponibilidad de alimentos al tiempo que contribuye a reducir la pobreza. Según la FAO, para alimentar a una población de 9.000 millones de personas en 2050 se necesita aumentar en un 70% la producción mundial de alimentos. Pero producir más no es suficiente, si los alimentos no se encuentran al alcance de quienes los necesitan. Y en esto juegan un papel central la producción a pequeña escala y los mercados locales de alimentos.

En la región, son precisamente los pequeños productores, y sobre todo las mujeres, quienes hacen llegar una parte importante de los alimentos a la mesa y a los mercados, por ejemplo en Brasil se calcula que el 70% del

consumo nacional procede de la agricultura familiar. En Ecuador, ésta produce el 70% del maíz, el 64% de las papas y el 83% de la carne de bovino que se consumen en el país. En Bolivia, casi el 40% de la demanda nacional de alimentos se cubre con la pequeña agricultura.

La AFC como estrategia de una verdadera Justicia Económica

Por encima de todas estas consideraciones acerca de los beneficios que puede aportar la agricultura familiar campesina, existe una razón última para impulsarla: el derecho de toda persona a disponer de un medio de vida sostenible y a salir por sí misma de la pobreza.

Invertir en la agricultura familiar campesina significa sobre todo invertir en la mujer campesina/indígena, promover reformas para garantizar el acceso a la tierra por parte de las personas pobres, asegurar que disponen del apoyo necesario por parte del Estado (en forma de infraestructura rural, servicios de investigación y de extensión agraria, acceso a la información y a los mercados, entre otras) y favorecer la organización de mujeres y hombres productores y su capacidad para lograr relaciones justas con el sector privado y con las y los consumidores.

Los altos costos de transacción suponen una de las principales barreras a la competitividad de la agricultura familiar. Entre otros factores, estos altos costos se deben a su ubicación en áreas que suelen estar mal conectadas a los mercados (y por tanto con altos costes de transporte), su escaso acceso a la información sobre precios, sus menores volúmenes de producción, los altos niveles de intermediación (una de las barreras para que la producción agrícola de pequeña escala reciba retribuciones justas de su trabajo) y la falta de infraestructura para el almacenaje o la agregación de valor. La organización y el desarrollo de infraestructuras pueden ser las vías que permitan reducir estos altos costes de transacción, fomentando así una mayor competitividad.

Pero, todo ello debe hacerse además en un contexto que se encuentra en profunda y cons-

tante transformación, donde la competencia por recursos naturales clave, como la tierra y el agua, será cada vez mayor, donde producir en un clima cambiante resulta uno de los mayores retos, donde resulta urgente realizar una transición hacia formas de producir más sostenibles y capaces de resistir los impactos del cambio climático y de otras fuentes de inestabilidad como el incremento en la volatilidad de los precios en los mercados agrícolas.

Frecuentemente, la población rural pobre ha pasado a ser vista como el objeto pasivo de políticas sociales, en lugar del sujeto activo de las políticas productivas. Sin embargo, una inversión pública bien dirigida puede tener un impacto enorme en las áreas rurales, creando las condiciones productivas necesarias (invertiendo en bienes públicos y aminorando los fallos del mercado) para que las personas pobres puedan escapar por sí mismas de la pobreza.

A manera de conclusiones

Independientemente de los avances en el estímulo a la agricultura familiar mediante programas específicos de promoción a este sector, los recursos públicos asignados y la población atendida resultan aún insuficientes. Sólo cuando la pequeña agricultura se valore adecuadamente en la agenda política y por la sociedad en su conjunto, comenzarán a fluir los recursos públicos y privados imprescindibles para superar las limitaciones de un entorno productivo poco competitivo. Para aprovechar las oportunidades que ofrece el mercado, la pequeña agricultura necesita acceso, manejo y uso de los recursos naturales y acceso también a recursos financieros e información que le permita tomar decisiones apropiadas e infraestructura para reducir sus elevados costes de

transacción y minimizar los efectos negativos del cambio climático.

Es el momento de invertir y aprovechar todo el potencial de los territorios rurales para impulsar un crecimiento con mayor equidad y asegurar el derecho a la alimentación. La agricultura puede resultar el sector clave para reducir la brecha de ingresos que hace de América Latina la región con mayor desigualdad del mundo.

En Bolivia, particularmente, se debe incrementar la inversión en la agricultura familiar campesina como parte de una solución a largo plazo frente a los aprontes de la crisis alimentaria, económica y climática. Considerando que el 2014 es el Año Internacional de la Agricultura Familiar – AIAF, debemos hacer esfuerzos por revertir las décadas de falta de inversión en agricultura aumentando el gasto público hacia el sector, en consonancia con su aporte al abastecimiento de alimentos, a la economía y al empleo.

Se debe situar a la agricultura familiar campesina en el centro de las políticas agrarias y la inversión pública, por su papel clave en el desarrollo rural, la seguridad alimentaria y el equilibrio territorial haciendo más eficiente la inversión en bienes públicos tales como investigación, servicios de extensión, asistencia técnica, infraestructura de transporte y comunicación, facilidades de almacenamiento, servicios financieros, ampliación de la cobertura del seguro agrícola y generando infraestructura y programas que permitan agregar valor a la producción para obtener mayor rentabilidad y acceso a mercados más competitivos.

Finalmente, se debe ofrecer alternativas económicas en el mundo rural e invertir en este espacio con un enfoque amplio del territorio, desde una perspectiva integral, sostenible e intercultural.

Es importante la producción familiar. Nosotros como organización siempre manifestamos que lo hacemos por el bien de la economía familiar, por nuestros hijos, por nuestra comunidad, más que todo porque San Javier es un espacio que está vacío, ahí podemos sacar a vender nuestros productos. Ahora incentivamos a las compañeras mujeres para que puedan producir más plátano y yuca para poder sacar al mercado.

Elaida Chavez, Organización Central Indígena Paiconeque. San Javier, Chiquitania – Santa Cruz.



La Agricultura Familiar, más allá del Año Internacional

■ Lorenzo Solíz Tito - Director General de CIPCA

En el presente artículo presentamos elementos de contexto global y de país y algunas propuestas desde la experiencia institucional de CIPCA con relación a la denominada agricultura familiar, tema sobre el que alrededor del mundo se desarrollan diversas actividades de toda índole en el marco del Año Internacional sobre el tema. Nuestro propósito es contribuir al intercambio de conocimientos, al debate y la formulación de propuestas orientadas al fortalecimiento de las familias y comunidades indígena originario campesinas especialmente en su rol y aporte a la alimentación y la economía del país.

La agricultura familiar en el escenario internacional

Roles e importancia

La declaración del Año Internacional de la Agricultura Familiar por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 22 de diciembre de 2011, y la invitación a la FAO para facilitar la observancia del Año Internacional, en colaboración con los gobiernos, el PNUD, FIDA, GICAI, organizaciones no gubernamentales, alentó a los Estados Miembros a que lleven a cabo actividades en el marco de sus programas nacionales de desarrollo respectivos en apoyo al Año Internacional de la Agricultura Familiar.

Hay que recordar que esta proclamación es el resultado o punto de llegada de una Campaña Internacional iniciada desde la sociedad civil el año 2008 no sólo para visibilizar el rol y aporte de la denominada agricultura familiar a la seguridad alimentaria mundial sino también para poner de relieve el enorme potencial de los agricultores familiares para erradicar el hambre y conservar los recursos naturales, y la escasa atención que se le otorga desde los Estados y el resto de la sociedad civil.

Algunos datos que son relevantes para visibilizar el rol y aporte de las y los agricultores familiares a nivel global: a nivel planetario, de 3.000 millones de habitantes rurales en “países en desarrollo”, 2.500 millones se dedican a la agricultura (FRM, 2011). Son 2.000 millones de hombres y mujeres de la agricultura familiar que producen el 70% de alimentos del mundo (FAO, 2011).

No obstante los datos anteriores, 842 millones de personas (de 7.200 millones) no tienen comida suficiente para llevar una vida activa y sana. En América Latina son unas 39,8 millones de personas (FAO/FIDA/PMA, 2013).

Las mujeres aportan el 43% de la mano de obra agrícola en los países en desarrollo, según la FAO; mientras que UNIFEM establece que su aporte está entre el 60-80%. Con todo, se podría decir que la agricultura familiar y la producción alimentaria tienen “rostro de mujer”, no sólo por su esfuerzo y aporte laboral sino por su sabiduría en la crianza de los cultivos.

Estos y otros datos muestran que es efectivamente enorme el potencial de la agricultura familiar para la seguridad y soberanía alimentaria; sin embargo, también hay que mencionar que la humanidad vive crisis alimentaria recurrente o riesgos latentes y vulnerabilidad en esta materia. Las razones son por demás conocidas: pérdida de fertilidad de suelos, cambio climático, altos precios de insumos y fertilizantes, cambio de uso del suelo por el crecimiento de agroenergéticos (etanol), transgénicos, mayor capacidad de compra de la población y cambio en hábitos alimentarios, desperdicio de alimentos, políticas inadecuadas o inexistentes a favor de los pequeños agricultores, entre muchas otras.

Perspectivas de la agricultura familiar

Se reconoce la importancia y aporte de la agricultura familiar a la seguridad alimentaria, pero se le otorga las peores tierras, es escasa la inversión pública, se mantienen políticas inadecuadas (de producción y consumo) y persiste la dificultad en el acceso a mercados. Igualmente, pese a su aporte a la agricultura familiar y a la seguridad alimentaria, las mujeres siguen siendo relegadas, infravaloradas, recargadas de trabajo y hay carencia de políticas y estrategias adecuadas para alivianar su trabajo y reconocer y potenciar su aporte.

Es preciso llamar la atención a que si se mantienen estas condiciones, es claro que no se logrará cambios sustantivos en la superación del hambre y miseria a nivel mundial, y, así, la responsabilidad de su incumplimiento recaerá sobre los mismos agricultores familiares. Si en verdad se considera y busca que ellos puedan contribuir a la erradicación del hambre en el mundo, son necesarios cambios sustantivos: acceso, control y gestión productiva y sostenible de tierras y territorios por productores de la agricultura familiar, inversiones, políticas, normas y condiciones de acceso a mercados, cambios de hábitos en los consumidores, etc. Sólo así se podrá contribuir a que sigan desempeñando un rol en la alimentación de la población mundial, al menos manteniendo la “parcela” de producción y los mercados de alimentos y no quedar relegados por el agronegocio ni desarrollar actividades marginales a las que parece estar destinada si se mantienen las actuales condiciones.

La FAO ha estimado que al año 2050 la población del planeta será de unas 9.000 millones de personas y que se requerirán de un 60 a 70% más de alimentos. Para afrontar este reto, en las condiciones actuales se requiere 120 millones de hectáreas adicionales, que se encuentran sobre todo en África, Asia y América Latina (Bartra, 2011).

Ello explica la “fiebre” por tierras agrícolas alrededor del mundo; al 2000 la expansión agrícola era de 4 millones de hectáreas por año; entre 2006 y 2009 pasó a 11,3 millones de Ha/año. Sólo el año 2009 China adquirió 2 millones de hectáreas; Corea del Sur, 2,3 millones; Arabia Saudita, 1,6 millones; y los

Emiratos Árabes Unidos, 1,3 millones; además Japón, Egipto, India. Y es que el hambre se ha convertido en un negocio rentable para las transnacionales, que acaparan tierras y especulan con los precios de los alimentos (Bartra, 2011).

Pero no solamente se trata de compra de tierras por demandantes extraterritoriales, también al interior de nuestros países se mantiene una distribución inequitativa de la tierra y de otros recursos naturales, pese a los cambios legales que se han producido.

Y los pueblos indígenas y comunidades campesinas sea en Los Andes, el Chaco o la Amazonia continental siguen siendo considerados como un obstáculo para el agronegocio, los megaproyectos e industrias extractivas que presionan sobre sus tierras, territorios, recursos naturales y sus propias formas de vida.

También —hay que reconocer— algunos agricultores familiares son parte de cadenas de producción agroindustrial y del agronegocio, y/o realizan prácticas extractivas de recursos



naturales y degradantes de los suelos, usan insumos esquilmanes que afectan a la fertilidad de los suelos. Igualmente –no hay que ser ingenuos– muchos de ellos han dejado, presionados por la necesidad, el pragmatismo u otras razones, esas otras dimensiones y roles socio-culturales que cumplen los medios de vida campesino indígena.

Finalmente, hay que mencionar que una gran cantidad de consumidores siguen los hábitos de consumo que dicta el agronegocio, y desperdician y despilfarran la comida, como parte inherente de sus estilos y formas de vida.

En este contexto, el futuro de la denominada agricultura familiar se ve cuesta arriba.

Agricultura familiar y comunitaria en Bolivia

Algunas características

La agricultura familiar y comunitaria en Bolivia se caracteriza por su todavía alta diversidad productiva que va de la mano con la diversidad ecológica y cultural del país.

Se caracteriza por la utilización predominantemente de mano de obra de hombres y mujeres de la propia familia en las diferentes etapas del ciclo productivo. En muchas zonas, sobre todo

de tierras bajas, se combina con la recolección de productos del bosque, la caza y pesca o con actividades extraprediales y no agropecuarias.

Aunque aún no se cuenta con los datos del censo agropecuario llevado a cabo en 2013, en Bolivia, de acuerdo al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras - MDRyT, existen alrededor de unas 775.000 unidades productivas, de este total, aproximadamente 728.500 unidades productivas (94%) serían las dedicadas a la agricultura familiar, que proveen al mercado nacional alimentos sanos y diversos para la población.

Cambios en la tenencia de la tierra

La agricultura familiar, está inevitablemente vinculada con la problemática de la tenencia de la tierra. En los últimos sesenta años hubo cambios importantes en esta materia, mayormente generados por la presión y movilización del sector campesino indígena.

Con la Reforma Agraria, entre 1953-1992, se distribuyó una superficie total de 57,3 millones de hectáreas de tierra: 68,48% a la empresa y mediana propiedad, y 29,95% a la pequeña propiedad, solar campesino y propiedad comunitaria.

Con las Leyes 1715 y 3545 en el período 1996-2012 los propietarios pequeños, campesinos indígenas, sea a título individual o colec-

Cuadro N° 1. Titulación por tipo de propiedad, periodos 1953-1992 y 1996-2012

Tipo de propiedad	Periodo 1953 - 1992		Periodo 1996 - 2012	
	Superficie (Ha)	%	Superficie (Ha)	%
Empresa	23.011.055	40	4.260.000	7
Mediana	16.231.729	28		
Pequeña	4.850.839	9	14.060.000	22
Propiedad Comunal	12.289.511	21		
Solar Campesino	23.866	0	-	-
Sin datos	898.323	2	-	-
Tierra Comunitaria de Origen Tierras Altas	-	-	9.660.000	15
Tierra Comunitaria de Origen Tierras Bajas	-	-	12.830.000	20
Tierra Fiscal	-	-	23.270.000	36
Total titulado	57.305.323	100,00	64.080.000	100,00

Fuente: Elaboración propia con datos de INRA, 2010; INRA, 2011; INRA, 2012.

tivo, han incrementado su acceso a la tierra de 17,16 millones de hectáreas en 1996 a 36 millones al 2012 (Cuadro N° 1). Pese a estos avances, aún falta por titular el 39,65% de la superficie total nacional, y se presume que gran parte quedará consolidada a la grande y mediana propiedad, por lo que persistiría la inequitativa distribución de la tierra. Las familias campesinas e indígenas, hoy asumen el desafío de ejercer control efectivo a dichos espacios titulados y a la gestión productiva y sostenible, hasta ahora mayormente a su propio costo y esfuerzo y haciendo frente a todo tipo de amenazas externas.

Cambios y estancamiento en la superficie cultivada

Al año 2012, de acuerdo a datos del INE, en Bolivia se cultivaron 3,2 millones de hectáreas, de las cuales 1,5 millones (47%) correspondieron a cultivos agroindustriales (soya, caña de azúcar, algodón, girasol y otros) y 1,7 millones (53%) a alimentos básicos (cereales, hortalizas, frutas y tubérculos), estos últimos producidos mayormente por pequeños productores campesinos e indígenas (Cuadro N° 2).

El incremento de la superficie cultivada mantiene una tendencia en los últimos 22 años, de incremento cada vez mayor de los cultivos agroindustriales (oleaginosas industriales y cereales) destinados en gran medida a la exportación, y un estancamiento de las superficies destinadas a la producción alimentaria nacional (tubérculos, hortalizas, frutales), y que está

a cargo de los agricultores familiares, como evidencia el Gráfico N° 1. La excepción es la quinua que, según la FAO, en 2012-2013 se cultivó en una superficie de 104.000 hectáreas y el volumen alcanzó 58.000 Tm, y está a cargo de los productores familiares, quienes mayormente la destinan a la exportación.

El volumen de la producción en los rubros indicados, muestra una clara preeminencia e incremento de los productos industriales y, como se dijo, ratifica el estancamiento del volumen de producción de los rubros a cargo de los agricultores familiares, (Gráfico N° 2).

Una asignatura pendiente tanto en la agricultura familiar como en la mediana y gran propiedad, es la productividad, si comparamos con la productividad de los países vecinos, en la mayoría de los rubros estamos lejos de ellos.

En cuanto a la pecuaria se tiene una diversidad de ganado (Cuadro N° 3) tanto a cargo de grandes y medianos productores como los de la agricultura familiar, muchas veces bajo manejo comunitario o una combinación de propiedad familiar y comunitaria, sobre todo en el área indígena de tierras bajas.

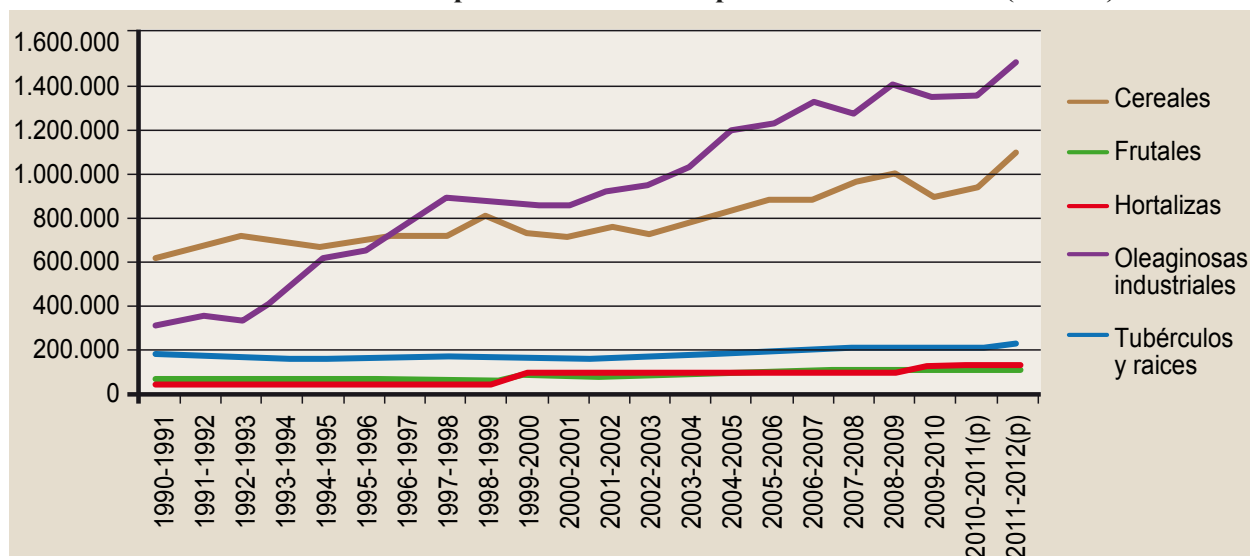
En todos los casos se registra un leve incremento en la ganadería, resaltando la de pollos a cargo mayormente de grandes y medianos productores.

Finalmente, en general, el aporte del sector agropecuario, silvicultura, caza y pesca al PIB

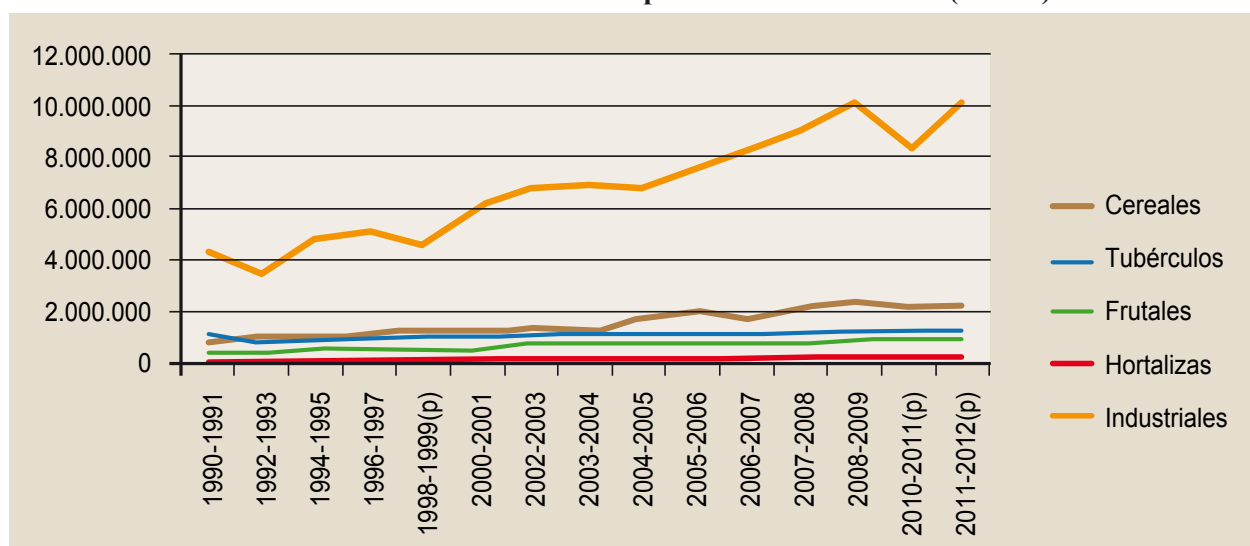
Cuadro N° 2. Bolivia: Superficie y producción agrícola. 1986 y 2012

DETALLE	1986				2012			
	Hectáreas producidas (miles)	%	Producción (miles TM)	%	Hectáreas producidas (miles)	%	Producción (miles TM)	%
Cereales	649	47	826,7	12,5	1.095	34,2	2.270,4	14,8
Estimulantes	34	2,4	28,6	0,4	46	1,4	14,8	0,1
Frutales	90	6,5	678,9	10,3	112	3,5	999,1	6,5
Hortalizas	110	8	342,9	5,2	124	3,9	307,6	2,0
Industriales	174	12,6	3.089,5	46,7	1.508	47,0	10.173,3	66,5
Tubérculos	212	15,4	1.213,1	18,3	222	6,9	1.246,1	8,1
Forrajes	110	8	442,1	6,7	99	3,1	286,1	1,9
Totales	1.377	100,0	6.621,8	100,0	3.207	100,0	15.297,4	100,0

Fuente: Elaboración propia con base a MDRyT (2010), INE (2012).

Gráfico N° 1. Bolivia: superficie cultivada de productos. 1990 - 2012 (en Has.)

Fuente: Elaboración propia con base a INE, 2012. Anuario Estadístico.

Gráfico N° 2. Bolivia: Volumen de producción. 1990 - 2012 (en TM)

Fuente: Elaboración propia con base a INE, 2012. Anuario Estadístico.

nacional está entre el 10 y el 11% en los últimos cinco años. Empero, si hacemos un desglose, el aporte del sector agrícola (cereales, hortalizas y legumbres, tubérculos, frutas, oleaginosas, fibras, café y cacao, especias, forrajes, tabaco, caña de azúcar, fibras, té, etc.) al PIB nacional es de cerca al 6,6%; correspondiendo al sector de agricultura industrial el 2,2% y al sector de agricultura no industrial –lo que sería la agricultura familiar– el 4,8% del PIB nacional (INE, 2013), datos que evidencian la importancia de los productores de la agricultura familiares, siendo en gran medida indígena originario campesinos y afrodescendientes.

Legislación relativa a la agricultura familiar

El gobierno boliviano ha promulgado, entre otras, las Leyes 144 y 338 que tienen la finalidad de contribuir al logro de la soberanía y seguridad alimentaria para el Vivir Bien de la población boliviana, a través de la agricultura familiar sustentable, lo que encaja bien y está a tono con la declaración del año internacional. Pero aún no se perciben avances sustantivos en su implementación; aunque sí están en curso varios programas específicos.

Cuadro N° 3. Bolivia: Número de cabezas de ganado por año 2003 – 2012 (en miles)

	2003	2006	2009	2012(p)	Incremento % sobre año base
Bovino	6.85	7.409	7.985	8.620	21%
Ovino	7.723	8.112	8.540	9.078	15%
Porcino	1.994	2.279	2.569	2.787	28%
Caprino	1.823	1.976	2.144	2.312	21%
Llamas	2.221	2.376	2.547	2.747	19%
Alpacas	317	340	364	392	19%
Pollos	81.593	130.767	161.268	195.367	58%

Fuente: Elaboración propia con datos de INE 2012.

Bajo la noción de la economía plural, el Estado atiende a todos los sectores de la economía, pero desde nuestra perspectiva, el de la agricultura familiar y comunitaria requiere, en justicia y por historia, de un impulso y atención mayor al que se le otorga actualmente, de lo contrario no estará en condiciones de al menos mantener su aporte a la producción, alimentación y economía del país.

¿Pero, cómo entender la Agricultura Familiar?

Un concepto restringido

Hay muchas definiciones y formas de entender la agricultura familiar. Desde CIPCA consideramos que la “Agricultura Familiar” es un concepto muy limitado y restrictivo. Se la vincula más a la necesidad de resolver la inseguridad alimentaria y el cuidado de los recursos naturales, lo cual está bien, pero es insuficiente y limitado.

Se intenta incluir o encajar la riqueza de los sistemas de producción y medios de vida, la complejidad de la economía campesina indígena –no la economía rural– en la noción de agricultura familiar. Y es que los subsistemas agrícola, pecuario, agroforestal, recolección, pesca, pastoreo, acuícola, apicultura, gestión de los bosques, etc. son mucho más que agricultura.

Además estos sistemas productivos y medios de vida no están a cargo sólo de una familia –ni en

mano de obra ni en responsabilidad–, también, en muchos casos, están a cargo de un conjunto de familias organizadas o a cargo de toda la comunidad. No es exclusivamente familiar.

Hay que mencionar también que dentro del concepto de agricultura familiar caben o se incluyen productores de todo tipo y tamaño de economía y de todo tipo de propiedad de la tierra a condición de ocupar la mano de obra familiar en los procesos productivos, y sin importar el nivel de tecnificación.

Más aún el concepto de “agricultura familiar” invisibiliza la enorme riqueza y profundidad de la relación del hombre con la naturaleza que está detrás. Además, centrar demasiado la atención en la agricultura y su dimensión productiva conlleva el riesgo de invisibilizar propuestas y reivindicaciones sociales y políticas propias de las poblaciones y movimientos campesinos e indígenas en sus múltiples roles, como la producción de alimentos, etc.

Ahora bien, en el intento de reconocer y valorar la agricultura familiar habitualmente se mencionan sus aportes y potencial mayormente desde la perspectiva de la producción de alimentos, generación de empleo, y en cierto modo el cuidado del medioambiente y paisajismo. Todo esto es cierto, pero poco o nada se relieves sus aportes en otras dimensiones, igualmente importantes. En el cuadro siguiente se pretende dar cuenta de ello.

Estas varias dimensiones y aportes más amplios e integrales de la agricultura familiar y

Lo que se dice	Lo que no se dice
Proporciona alimentos e ingresos económicos	Conlleba reivindicaciones sociales y políticas
Se basa en la mano de obra familiar (y comunal)	Une el pasado, el presente y el futuro Permite crear, recrear y preservar la cultura
Genera empleo directo e indirecto	Espacio en que se acumula y genera saberes
Contribuye a la seguridad alimentaria de los países	Relación religiosa con la madre tierra, el bosque y sus componentes
Controla y gestionar los principales RRNN	Posibilita la convivencia con los seres sobrenaturales y seres rectores de la creación y la vida
Es parte de la economía rural y regional	Constituye el hogar de la familia y la comunidad
Cuida el medioambiente y el paisaje rural	Portadora de otras formas de vida y de relación con la madre tierra
Involucra actualmente a las mujeres aunque eso está poco reconocido y valorado	Contribuye al bienestar integral de las familias y comunidades
	Cría las semillas. Posibilita la crianza de la vida
	Constituyen una alternativa al agronegocio, a las industrias extractivas, al modelo imperante y globalizado que requiere de megaproyectos

comunitaria –que en mucho van más allá de sólo la producción de alimentos– casi nadie los reconoce, valora ni paga por ellos.

Sistemas productivos y medios de vida

En CIPCA preferimos utilizar la noción de medios de vida, de sistemas productivos, de economía campesina indígena, recuperando su significado más profundo, que además está muy presente en Los Andes, la Amazonía y el Chaco bolivianos, como seguramente en regiones de otros países y continentes.

Con base en ello, nuestra institución en la última década ha venido construyendo e implementando con las familias y comunidades campesinas e indígenas con las que trabaja una propuesta económico productiva (PEP) que se sustenta en: acceso, control y gestión sostenible de los recursos naturales; contribuye a la

seguridad y soberanía alimentaria; genera ingresos económicos; fomenta y fortalece las organizaciones de productores; valora y promueve los conocimientos, saberes y tecnologías; contribuye al desarrollo regional y nacional; aporta a la concreción de modelos de desarrollo emergentes.

Las propuestas en específico que se implementan en las diferentes regiones son: agricultura sostenible; ganadería altoandina; nueva ganadería; sistemas agroforestales; gestión integral de bosques y recursos naturales.

Los avances y resultados, las dificultades y perspectivas de dicha propuesta de alguna manera constituyen también un aporte al actual debate sobre la noción del Vivir Bien, y se presentan en el artículo de Pamela Cartagena y Fabio Terceros, en esta misma revista.

Propuestas para potenciar los sistemas de producción y medios de vida campesino indígena

En el marco del Año Internacional de la Agricultura Familiar, desde CIPCA formulamos propuestas para potenciar la agricultura familiar –para nosotros sistemas de producción y medios de vida campesino indígena– si en verdad se pretende que aporte a la erradicación del hambre a nivel local y global.

Propuestas a nivel global:

1. Apuesta de Estados, gobiernos, productores y resto de la sociedad civil para potenciar durante la década siguiente a los denominados productores de la agricultura familiar por sus diversos roles y aportes a la vida de los pueblos y naciones.
2. Compromiso de gobiernos y sociedad civil para evitar por todos los medios que el hambre se convierta o se consolide en negocio rentable para unos pocos (transnacionales); evitar también la pérdida de la capacidad productiva de los pueblos y países, que conlleva serio riesgo de perder la soberanía alimentaria.
3. Asegurar la dotación y gestión de tierra y territorio con seguridad jurídica, inversión, tecnología apropiada, políticas y normas apropiadas para la producción y acceso a mercados.
4. Mejorar la productividad no a cualquier costo sino respetando y cuidando la perdurabilidad del entorno, los recursos naturales, la madre tierra.
5. Aprovechar el AIAF 2014 para re-colocar temas y reivindicaciones de lucha social y política de hombres y mujeres, adultos y jóvenes de pueblos y comunidades indígenas y campesinas dedicados a la denominada agricultura familiar.
6. Compromiso mundial de preservar la amazonia productiva y sostenible por sus múltiples funciones y roles a nivel local, regional y planetario.
7. Recolocar en el debate público y en la formulación e implementación de políticas y estrategias para la agricultura familiar el aporte sustantivo que realiza al Vivir bien.
8. Trabajar en nuevos criterios de países emergentes en que la concreción del vivir bien constituya un criterio fundamental para un nuevo paradigma civilizatorio.



Propuestas a nivel local:

1. Promover, en todos los niveles (local, regional y nacional), el cumplimiento de las leyes ya aprobadas (338 de OECA y OECOMs y 144 de Revolución Productiva, entre otras) y elaborar, donde sea necesario, políticas públicas a favor de la agricultura familiar, con estrategias concretas y sobre todo destinando el presupuesto necesario para conseguir los objetivos planteados.
2. Aumentar la conciencia de la sociedad civil sobre el papel decisivo de la agricultura familiar en la producción sostenible de alimentos, la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, así como sus aportes en los aspectos socioculturales.
3. Alcanzar el reconocimiento del aporte de las mujeres a la agricultura familiar y a la producción de alimentos, como al desarrollo de las comunidades y el país, aminorando los riesgos, el esfuerzo y el tiempo que ellas dedican a esta actividad y sus funciones conexas.
4. Implementar políticas a favor de la juventud y del empleo agropecuario y no agropecuario rural, generando alternativas viables en cada contexto.
5. Proteger la agricultura familiar del contrabando y las competencias desleales y promover una producción más eficiente con mayores y mejores rendimientos y volúmenes sin necesidad de ampliar la frontera agrícola.
6. Promover más investigación y aplicación de tecnologías adecuadas a cada piso ecológico y tipo de producción, reconociendo y compartiendo los saberes ancestrales.





Sin la Mujer Rural no hay Agricultura Familiar

■ Bishelly Elías Argandoña - REMTE

El año 2014 es un año lleno de esperanza para quienes trabajamos en el sector rural, ya que el Año Internacional de la Agricultura Familiar (AIAF) significa una oportunidad para generar procesos y políticas de cambio duraderos que ayuden a reconocer y dar protagonismo a este sector tan olvidado, al que le debemos los alimentos, la conservación de la diversidad y el cuidado de los recursos naturales.

Desde la Red de Mujeres Transformando la Economía (REMTE) consideramos que es necesario realizar algunas puntualizaciones, para lograr los objetivos propuestos en el AIAF, porque sobre todo cuando hablamos de familia, comunidad, organización, muchas veces dejamos de ver las diferencias y/o inequidades entre hombres y mujeres dentro de este grupo mayor, por ello para este 2014 debemos velar por el reconocimiento progresivo del estatus específico e igualitario de la mujer rural en el marco de una regulación auténtica de la explotación familiar agraria, y creación de herramientas de apoyo directo a la inversión, crédito, titularidad, etc. de las mujeres en el sector agropecuario y pesquero, pero también de derechos y acceso a mejores condiciones en otros ámbitos.

Las mujeres rurales bolivianas viven en condiciones precarias por la situación de pobreza y exclusión en que se encuentran, por sus limitaciones de acceso a recursos productivos, porque tácitamente han asumido una triple jornada laboral: en el cuidado de la familia, la producción e inclusive realizando otras tareas fuera de casa; empero no llegan a ser reconocidas como actoras productivas, ni su voz y/o demandas suelen ser consideradas prioritarias de la problemática rural.

En nuestro país, a través de la investigación *La soberanía alimentaria desde las mujeres* hemos visto cómo ellas consideran que a través del derecho a poder decidir de manera propia, autónoma y equitativa en cuanto al acceso a los recursos naturales, qué y cómo producir, sobre el destino de la producción de un trabajo digno y reconocido, de la corresponsabilidad en el cuidado y trabajo doméstico, de poder definir qué consumir y cómo prepararlo, del derecho al resguardo de los saberes ancestrales y protección de los recursos naturales, se puede lograr el desarrollo integral de las mujeres rurales y de su unidad familiar.

Acceso a los recursos naturales: tierra y agua

Pese al desarrollo de la normativa muchas mujeres no han accedido a la titularidad de la tierra por diversas razones y no existe una vía para que ellas puedan reclamar este derecho; aquellas mujeres que acceden a este recurso no tienen las mismas condiciones que sus pares varones, y si viven en un territorio comunitario de origen (TCO) no significa que tengan ganado su derecho a su propio terreno para producir.

En el acceso al agua, la preocupación urgente es el acceso tanto para actividades productivas como reproductivas, pues la escasez del recurso repercute en el aumento del trabajo de estas mujeres que deben “agenciarse” este recurso para la alimentación humana y de sus animales, para las huertas y/o actividades domésticas necesarias.

Adicionalmente, dependiendo de la región, el acceso a gas o leña como combustible suele estar restringido, y esto también repercute en un mayor trabajo para las mujeres.

Reconocer que las mujeres rurales son productoras y no ayudantes

En la referida investigación se observa que todas las mujeres entrevistadas participan de alguna manera de los sub-sistemas productivos agrícola y pecuario, en las distintas actividades del ciclo productivo: sembrar, cocinar para comer en la chacra, labores culturales, cosechar. La mayoría realiza labores culturales, principalmente las mujeres solas, exceptuando a las mujeres de mayor edad que ya no pueden realizar estas tareas. Todas las que tienen animales mayores, deben ocuparse de su alimentación, cuidado y ordeño, y la ganadería menor se ha consolidado como una actividad netamente femenina.

Ellas trabajan en su mayoría con principios de una producción diversificada, pero que es frágil ante eventos externos o riesgos pues no cuentan con posibilidad de sustento de la biodiversidad que cultivan o de reposición de especies. Sin embargo, no siempre participan en la toma de decisiones respecto a qué y cómo se va a producir, o de los servicios de asistencia técnica y/o insumos a los que la unidad familiar tiene acceso, y lamentablemente no conocen ni acceden a servicios de tecnología apropiada a su sistema de producción (familiar) que contribuya a la mejora de productividad y disminución de su carga laboral.

Su trabajo tiene un doble destino: garantizar la producción familiar (autoconsumo) y la generación de ingresos monetarios (venta). Las mujeres deciden cuánto guardar para el autoconsumo y la transformación, dependiendo de la cosecha; si es que no han sido afectadas por fenómenos climáticos, pueden guardar lo suficiente para garantizar una adecuada alimentación y la semilla necesaria. Sin embargo decidir sobre a dónde, a quién y cómo comercializar no siempre es posible para estas mujeres. El mercado es un campo de batalla en el que están solas y con pocas posibilidades de salir bien libradas. Generalmente le venden al intermediario, ya sea en la parcela o en el mercado; carecen de información respecto a dinámicas de precios, algunas no están asociadas para la venta, no tienen contra-

tos fijos, no participan en ferias o espacios de promoción directa y no es fácil para ellas vislumbrar una estrategia alternativa.

Reconocer los distintos trabajos de la mujer rural

El primero, reconocido, es cuando desempeña un trabajo temporal e informal remunerado, fuera del ámbito del hogar; el segundo, no siempre reconocido, equivale a todas las faenas del trabajo reproductivo y de cuidado que realizan en el ámbito doméstico. El tercero invisibilizado, son las distintas actividades agropecuarias y de cuidado de los recursos naturales que realizan en el ámbito productivo.

En los últimos años y con mayor frecuencia, las mujeres rurales tienen que buscar trabajo fuera del ámbito productivo por distintos motivos. Sin embargo, la normativa y la generación de condiciones dignas del trabajo rural asalariado continúa siendo una tarea pendiente en nuestro país, donde las mujeres sufren además de la discriminación en la brecha salarial, la falta de contratos y/o seguridad social, también por acoso sexual y por el desconocimiento de sus derechos como mujeres embarazadas y/o lactantes.

En el estudio realizado por la REMTE, se observa que a nivel familiar e individual las mismas mujeres no reconocían las distintas tareas cotidianas que realizaban como un “trabajo”, aunque todas, independientemente de si trabajan fuera de la casa o no, realizan las tareas domésticas-productivas en el hogar. El trabajo agropecuario y de cuidado de los recursos productivos se observa también como un trabajo no reconocido y adicionalmente se ha identificado un cuarto trabajo que realizan, y que es obligado: cuando las mujeres comparten actividades formales o informales junto con sus esposos pero sin ninguna remuneración a cambio.

Respecto al valor y reconocimiento de estos trabajos, poco o nada se ha realizado. Al considerar a la familia como una unidad también contribuimos a invisibilizar estos trabajos que están a cargo de manos de mujeres, pero que sin ellas no puede haber ni unidad familiar ni unidad de producción.

El trabajo doméstico y de cuidados se considera todavía como una responsabilidad femenina, de tal manera que a pesar de las nuevas responsabilidades que están adquiriendo las mujeres para la generación de ingresos, no disminuye su carga laboral en el ámbito doméstico. Cualquiera sea la característica de los hogares, las mujeres son siempre las que más asumen las tareas de reproducción y, sobre todo, de cuidado. Es un desafío reconsiderar estas tareas como actividades necesarias para garantizar la producción de la unidad familiar, asumir la corresponsabilidad entre hombres y mujeres en su realización y promover un rol activo del Estado para generar alternativas y lograr esta corresponsabilidad.

Responsabilidad en la preparación y decisión de compra de los alimentos

En el estudio se denota una dieta en base a alimentos producidos localmente complementada con productos agroindustriales comprados, en los cuales las mujeres gastan gran parte de los ingresos. Las mujeres que generan ingresos propios tienen como principal gasto la compra de alimentos que representa entre el 60 y 80% de las compras que realizan. Ante una subida de precios de los alimentos, las estrategias que asumen van en desmedro de su propio bienestar económico y social: trabajan más para generar más ingreso, reducen el consumo de otros bienes, consumen menos alimentos o sustituyen algunos por otros productos; y ellas como proveedoras, dan prioridad a la alimenta-

ción de sus parejas e hijos, quedándose incluso sin el alimento que les corresponde. Pareciera que inmiscuirse en la alimentación de las familias campesinas no es necesariamente una tarea agraria, sin embargo, el fortalecer la diversidad de la alimentación, el derecho y la necesidad de mujeres, madres y lactantes a una alimentación sana, el garantizar la seguridad y soberanía alimentaria depende también de tener derecho y acceso en equidad a alimentos apropiados y que no producen las mujeres ni los hombres del área rural.

Rol sobre la conservación de la diversidad y el cuidado de los recursos naturales

Generalmente las mujeres conocen y cultivan plantas medicinales de su región y las emplean con frecuencia. Suelen ser ellas quienes mantienen la diversidad de sus parcelas, buscan alternativas agroecológicas, abonos orgánicos y semillas propias; son las actrices principales en la siembra y en la selección de productos, son guardianas de la semilla y del consumo de alimentos tradicionales. Esta función de la agricultura familiar todavía no ha sido reconocida y desde las organizaciones e instituciones que promueven el AIAF y desde las mismas políticas públicas en cada país, no necesariamente se han considerado los distintos roles que asumen las mujeres dentro de la Unidad Familiar.

Todo esto es parte del desafío para este 2014 de considerar que sin la mujer rural no hay agricultura familiar.





Agricultura Familiar una esperanza de desarrollo en el área rural

■ Sergio Gutiérrez Pérez - Director Ejecutivo CIOEC BOLIVIA

La Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas Indígenas y Originarias (CIOEC Bolivia) hace 20 años ha venido trabajando en la revalorización del trabajo de las familias productoras, a través del posicionamiento de la Agricultura Familiar Sustentable, como uno de sus principios fundamentales.

Para la visibilización de la Agricultura Familiar, se ha realizado una serie de acciones de incidencia en políticas públicas hasta lograr la promulgación de la “Ley 338, de Organizaciones Económicas Campesinas Indígena Originarias – OECAs y de Organizaciones Económicas Comunitarias – OECOMs para la integración de la agricultura familiar sustentable y la soberanía alimentaria”, cuyo Art. 9, caracteriza a la Agricultura Familiar Sustentable por la relación del trabajo familiar y los

recursos productivos disponibles como estrategia que diversifica la producción en armonía con la Madre Tierra.

Que la Agricultura Familiar Sustentable garantiza la soberanía alimentaria de las futuras generaciones; promueve el desarrollo productivo integral sustentable y comprende actividades productivas de OECAs, OECOMs, familias productoras, indígena originario campesinas, interculturales y afrobolivianas organizadas en la agricultura familiar sustentable, con alta participación de la familia en las etapas de recolección/manejo, producción, acopio, transformación, comercialización y consumo, generando valor agregado para cubrir las necesidades de autoconsumo, mercado local, nacional e internacional, desde una mirada no de subsistencia, sino una forma diferente de concepción de vida.



En ese sentido, el Estado debe crear las mejores condiciones para los productores que practican la agricultura familiar e incentivar esta forma de producción. Desde las organizaciones económicas venimos trabajando en un programa de la agricultura familiar y que a futuro tendrá que ser una política de Estado, cuyo funcionamiento se debe trabajar a nivel departamental y municipal, logrando que el beneficio llegue a las familias productoras organizadas.

Sabemos y también estamos conscientes que un programa no resolverá todos los problemas que atravesamos en la agricultura familiar, como son: la innovación productiva en todo el proceso de la producción y la consolidación de la comercialización en condiciones favorables a las familias productoras.

Por ello es fundamental el compromiso del Estado, a través de la inversión en el sector productivo del área rural que practica la agricultura familiar, cuyos resultados sean el mejoramiento de los rendimientos productivos y de la producción misma, que permita crear una economía dinámica en el campo, atractiva, de acceso a mejores condiciones y ventajas para las familias productoras y concibiendo así una verdadera revolución productiva.

Desde nuestro punto de vista, las nuevas disposiciones legales como son la Leyes 144 de la Revolución Productiva y la Ley 3525 de

Somos productores comunales ecológicos orgánicos sin químicos de maíz, leguminosas y tubérculos. Proveemos la alimentación para el desayuno escolar de nuestros hijos, pero queremos mejorar la calidad de producción para poder ya competir con otros productos. Queremos mejorar nuestra economía y alimentación para nuestras familias, queremos producir para exportar pero hay mucha migración, eso queremos cambiar. Necesitamos un sindicato para todos los productores, siempre ser reconocidos por el Estado para poder combatir productos transgénicos y volver a las prácticas ancestrales.

Roberto Mayca Fuentes, Organización Productores Agropecuarios Ecológicos Orgánicos del municipio Ayata, Provincia Muñecas – La Paz.

Apoyo a la Producción Agroecológica se complementan con la Ley 338 de apoyo a las OECAs y OECOMs, porque la base es la familia, no se puede hablar de comunidad ni de producción ecológica sin tomar en cuenta la intervención de la familia, y a partir de ello se debe trabajar en su caracterización para atender de forma diferenciada las necesidades de acuerdo a cada zona del país y las características productivas con las que cuentan.

La Ley 338 ha tenido un fuerte impacto desde su promulgación y está permitiendo hablar con mucha frecuencia, de la importancia del fomento al sector productivo en los municipios. Lamentablemente la base legal para su implementación no está completa y no es de conocimiento de todas las autoridades municipales, lo que dificulta el avance con el apoyo público.



Es así que la CIOEC BOLIVIA a través de sus departamentales está en pleno trabajo de socializar la Ley para que a partir de ello también las autoridades tengan un mejor conocimiento y puedan planificar el apoyo a las OECAs y OECOMs de forma más especializada.

Pero no es suficiente sólo la socialización de las normativas, sino también el trabajo de la reglamentación y su aprobación mediante decreto supremo. En ese marco se ha creado una Comisión Técnica conjuntamente las organizaciones sociales y productivas, avanzando así en temas de consenso, cuyo propósito es lograr lo más urgente: la comercialización en los desayunos escolares, la institucionalización de los espacios de diálogo como una forma de expresión del sector productivo para la consolidación de políticas en su favor y la caracterización de las OECOMs.

Por el tiempo transcurrido, desde su promulgación, y con el compromiso de dar una alternativa pronta, la primera etapa de la reglamentación será parcial, por así decirlo, existen temas fundamentales como la transferencia de recursos económicos y el tema impositivo que seguramente deberán ser discutidos y analizados con mayores elementos para su reglamentación, lo que tal vez pueda tomar mucho más tiempo.

Las OECAs estamos en un proceso de construcción conjuntamente el gobierno para lograr erradicar la pobreza en zonas municipales, especialmente rurales, donde es latente el desincentivo a la producción por lo que esperamos que estas políticas que se vienen construyendo puedan lograr una mayor atención a la agricultura familiar sustentable y visibilizar su importancia tanto para la seguridad alimentaria como el desarrollo rural sustentable.





La Agricultura Familiar en seis regiones de acción del CIPCA en Bolivia

■ Pamela Cartagena y Fabio Terceros - UND CIPCA

En Bolivia tenemos unas 775.000 unidades productivas agropecuarias (Encuesta Nacional Agropecuaria, INE, 2008) de las que, se podría decir, cerca de 730.000 practican la agricultura familiar. En el área de cobertura institucional tenemos más de 8.500 familias, que en el lenguaje propio de CIPCA realizan la *agricultura campesino indígena* y la entendemos en el sentido amplio que hace a la economía campesino indígena, esto es, la pluri actividad centrada en los subsistemas agrícola, pecuario, forestal maderable y no maderable, de transformación, caza y pesca de subsistencia que efectúan las familias campesinas e indígenas, que constituyen parte de sus medios de vida.

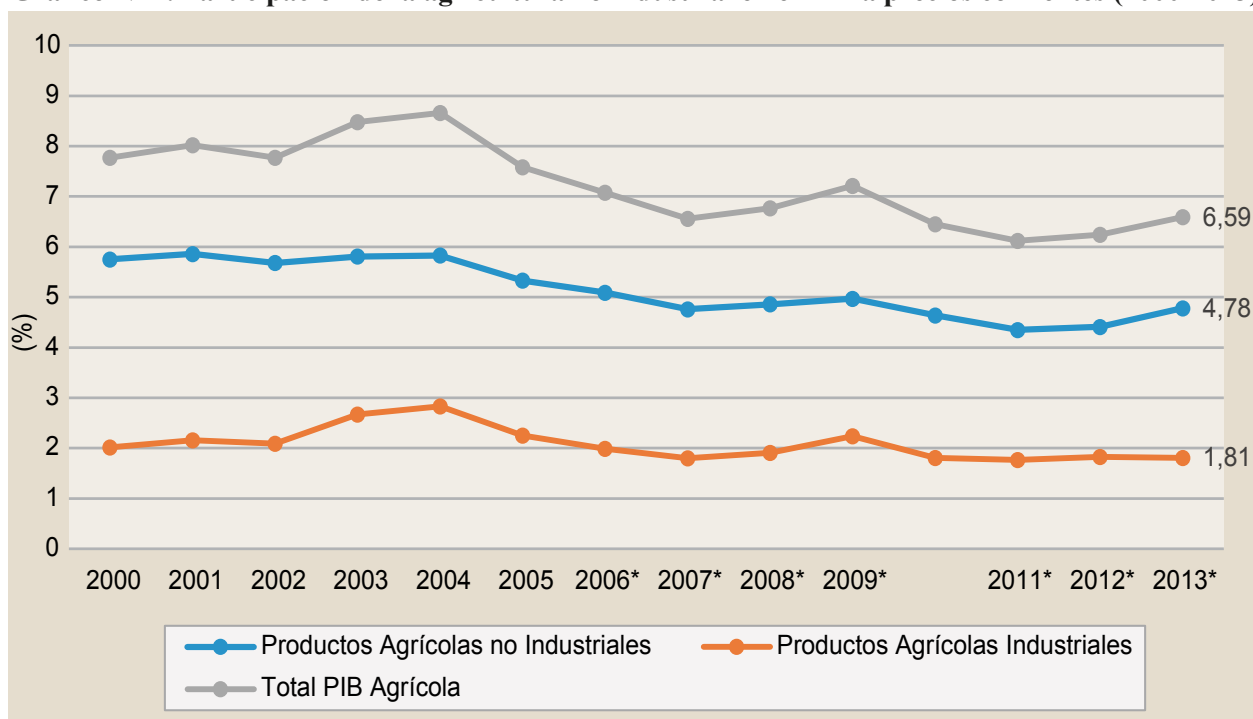
Si bien hablar de la agricultura familiar este año toma importancia a nivel internacional y se visibilizará en parte de las agendas políticas en la región, para Bolivia es relevante en si misma ya que según el Censo de Población 2012, de

las 1.600.000 personas que constituyen la población total ocupada del área rural, 1.030.000 personas declararon como su grupo ocupacional el de trabajadores agrícolas, pecuarios, forestales, acuicultores y pesqueros.

Por otro lado el aporte del sector agrícola (cereales, hortalizas y legumbres, tubérculos, frutas, oleaginosas, fibras, café y cacao, especias, forrajes, tabaco, caña de azúcar, fibras, té y el grupo de servicios prestados) al PIB nacional es de cerca al 6,6%; del cual el sector de agricultura industrial contribuye con el 2,2% y el sector de agricultura no industrial –la agricultura familiar– con el 4,8% del PIB nacional, tal cual muestra el Gráfico N° 1.

Pese a este rol, la agricultura familiar en los últimos 40 años se ha enfrentado a diferentes enfoques del Estado: ausencia de éste en la década de los 80s, abandono dada la supuesta

Gráfico N° 1. Participación de la agricultura no industrial en el PIB a precios corrientes (2000-2013)



Fuente: Elaboración propia, en base a INE, 2013

inviabilidad de la economía campesino indígena en los 90s, descentralización hacia los niveles locales en la década anterior, y al retorno del Estado como actor central de la economía en el presente en el marco de la economía plural. Este último enfoque pese a que aún está en proceso, da luces para considerar a los campesinos e indígenas como sujetos económicos y como actores importantes de la economía del país.

En Bolivia es importante el rol de los campesinos e indígenas como sujetos primigenios que dan cuenta del paradigma del *vivir bien*, y en los últimos años se han promulgado varias leyes y políticas a favor del sector¹, sin embargo, la *agricultura campesino indígena* aún tropieza con contradicciones entre el discurso y la realidad, ya que simultáneamente se formulan leyes y políticas que favorecen al sector agroindustrial², y aunque en el marco de la economía plural es previsible que se atienda a ambos sectores, se espera que sea de manera equitativa y considerando también el peso poblacional más allá del peso económico. En ese marco, desde la experiencia institucional a continuación presentamos algunos tópicos que permiten aseverar que la *producción campesino indígena* es viable porque contribuye a la seguridad alimentaria y a la economía del país, es un buen referente sobre cómo lograr el desarrollo rural sustentable en el país, y se convierte en un importante aporte a la concreción del paradigma del *vivir bien*, e identificamos algunas dificultades y desafíos para ello.

CIPCA y su propuesta económica productiva de base agroecológica

Desde CIPCA en estas décadas se ha contribuido al fortalecimiento de la capacidad económica y técnica de los sistemas de producción campesino indígenas a partir de la mejora de la producción, la productividad y la comercialización; fortaleciendo la producción diversifi-

cada para la alimentación y la comercialización de excedentes, promoviendo la mejora de las bases productivas agropecuarias y el uso sostenible de sus recursos naturales.

En la última década, en conjunto con los actores locales, se ha elaborado y se implementa la *propuesta económica productiva* (PEP) que es *un planteamiento técnico político de desarrollo rural sostenible orientado al fortalecimiento económico del sector campesino indígena y que busca contribuir al desarrollo del país*.

La propuesta es de base agroecológica, recoge preceptos de la economía campesina indígena, responde a las condiciones agroecológicas y socioculturales de cada contexto y está orientada a la seguridad alimentaria familiar y la generación de ingresos. Los componentes de la propuesta son:

- i) **Agricultura Sostenible**, consiste en la producción agrícola incorporando prácticas agroecológicas, este tipo de producción responde a las necesidades básicas alimenticias de la familia, promueve la conservación y mejora de la calidad de los recursos (suelo y su fertilidad, agua y medioambiente) y genera excedentes comercializables. Son pilares de este componente, la optimización del uso de los recursos locales, la promoción del diálogo de saberes y la orientación hacia la seguridad alimentaria. Se tienen importantes avances en la transformación de la producción de secano a riego, especialmente en los valles y chaco bolivianos.
- ii) **Ganadería Alto-andina**, comprende la crianza diversificada de bovinos, ovinos y/o camélidos que practican las familias y comunidades campesinas en el altiplano minimizando riesgos de la producción agropecuaria ante las condiciones adversas del medio característicos de esta región. Consiste en el fortalecimiento del manejo comunitario y sostenible de praderas

1. Las leyes N° 144 de Revolución productiva comunitaria agropecuaria; N° 338 de Oecas y Oecom, N° 300 Ley marco de la madre tierra, el D.S. 1523 que autoriza la transferencia de recursos al instituto nacional del seguro agrario para cubrir daños agropecuarios por condiciones climáticas adversas, que resaltan el rol del sector campesino indígena y mandan implementar políticas y atención preferencial al sector.

2. En 2013 se han promulgado la Ley N° 337 de Apoyo a la Producción de Alimentos y Restitución de Bosques y la Ley N° 477 contra el avasallamiento y tráfico de tierras, ambas cuestionadas por la sociedad civil debido a que el sujeto beneficiario de la ley serían prioritariamente los terratenientes y el sector agroindustrial ya que la primera legaliza los desmontes y deforestación efectuados entre 1996 y 2011, y la segunda penaliza los avasallamientos protegiendo a tierras privadas sin claridad para las TIOCs y tierras comunarias de campesinos e indígenas.

nativas y aynogas, producción y conservación de forrajes, buenas prácticas en el manejo sanitario y genético del ganado, construcción de infraestructura básica pecuaria para aprovisionar de agua a los animales, para la estabulación y para mejorar su producción.

iii) **Sistemas Agroforestales**, son una alternativa productiva basada en el manejo sostenible de la tierra y los recursos naturales de tierras bajas. Este tipo de producción fomenta distintas formas de ordenamiento, en un determinado tiempo y espacio que combina cultivos anuales (arroz, maíz, frejol, etc.), cultivos perennes de mediano plazo (cítricos, cacao, pacay, manga, etc.) y cultivos de largo plazo, como son los maderables (mara, cerebó, chonta, cedro, entre otras) y la castaña. Los SAF son una réplica

del bosque y -mediante la combinación e interacción de todos los cultivos de corto, mediano y largo plazo- buscan garantizar la diversificación de la producción, la sostenibilidad ambiental y la generación de excedentes comercializables y de este modo, contribuir a la seguridad alimentaria y a la mejora de la calidad de vida de las familias campesinas e indígenas.

iv) **La nueva ganadería**, es un sistema de crianza de animales mayores (bovinos de carne y leche) y menores (ovinos de pelo y gallinas) que optimiza la utilización del espacio y combina prácticas de manejo sostenible orientados a la seguridad alimentaria y a la generación de ingresos. La nueva ganadería implica prácticas de manejo -alimentación, sanidad, mejora genética e infraestructura pecuaria- que incluye esta

Figura N°1. Propuesta Económica Productiva (PEP) con enfoque de Gestión Territorial



forma de producción que no sólo garantizan mayor eficiencia de la producción de proteína animal, sino también mayor eficiencia del uso de los recursos naturales, establecimiento de silvopasturas, el uso integral de la tierra, el agua y el bosque, permiten maximizar la capacidad de carga animal en comparación con la producción extensiva en tierras bajas.

- v) **La gestión integral de recursos naturales**, comprende la planificación, reglamentación, manejo y evaluación de estrategias dirigidas al aprovechamiento responsable de los recursos naturales que es abordado con las comunidades y comprende un proceso técnico (censos de recursos, mapeo, delimitación, etc.) y social (análisis de conflictos, elaboración de normas internas de manejo, etc.). Para las comunidades indígenas, permite efectivizar su derecho propietario, garantizar sus modos de vida, el ejercicio de sus derechos, y sobre todo, el control del espacio territorial que en algunos casos está transitando hacia la autonomía indígena como es el caso del Chaco y la Amazonía Sur. En territorios multiculturales y en comunidades campesinas abordar la temática es fundamental para lograr el aprovechamiento sostenible, la distribución justa de beneficios, y solucionar conflictos en torno a los recursos naturales. En materia económica está dando frutos tangibles en la economía de las familias por el aprovechamiento sostenible de recursos de importancia económica: cacao silvestre en Beni y Santa Cruz que cuentan con planes de manejo específicos; castaña, el asaí, peces y frutos del bosque en Pando y Beni bajo los Planes de Gestión Integral del

Bosque reconocidos por la ABT, el algarrobo y la miel en el Chaco bajo los planes de ordenamiento comunal enmarcados en sus Planes de Gestión Territorial Indígena; recolección de hongos y aprovechamiento forestal en los Valles y manejo de praderas nativas en el Altiplano, ambos bajo el enfoque de manejo de cuencas.

En el marco de la Propuesta Económica Productiva, CIPCA trabaja con diferentes sujetos: en el Altiplano se trabaja con los sindicatos, comunidades y familias aymaras; en el Beni la PEP es implementada con organizaciones indígenas, organizaciones económicas y familias de los pueblos moxeño, movima, yuracaré, y tsimane; en los Valles el sujeto de trabajo son las familias quechuas agrupadas en organizaciones campesinas, como el sindicato, subcentrales y centrales; en el Chaco, la PEP se implementa con familias del pueblo guaraní organizadas en capitanías y cabildos; en los Llanos (Santa Cruz) el sujeto de trabajo es el pueblo indígena guarayo y las comunidades interculturales formadas por migrantes campesinos de otras regiones del país que van accediendo a tierras dotadas por el Estado; y en la región del Norte Amazónico las familias indígenas y campesinas amazónicas son el sujeto de trabajo que se agrupa en sindicatos campesinos pero también han conformado organizaciones económicas.

En todas las regionales de CIPCA se trabaja con el fortalecimiento de las Organizaciones Económicas Campesinas e Indígenas (OECIs), promoviendo iniciativas de transformación y comercialización de la producción primaria, que generan valor agregado a la producción agropecuaria de las familias campesinas e indi-

Cuadro N° 1. Área de cobertura de la PEP de CIPCA al 2013

Zonas eco geográficas de cobertura del CIPCA	N° de Municipios	N° de Comunidades	N° de Familias
Altiplano	5	84	1.118
Amazonía Sur (Beni)	4	59	1.292
Valles (Cochabamba)	4	71	820
Chaco (Cordillera)	6	130	2.876
Amazonía Norte (Pando y Beni)	8	76	1.025
Llanos (Santa Cruz)	4	58	1.462
Total	31	478	8.593

Fuente: Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de CIPCA, 2013.

genas. Estas organizaciones también son fortalecidas para consolidarse como interlocutores válidos ante instancias públicas y privadas velando por el interés económico de sus asociados y asociadas y elaborando propuestas de políticas públicas con el fin de canalizar recursos públicos que favorezcan procesos de transformación y comercialización en las zonas de cobertura.

La PEP del CIPCA actualmente se implementa en 478 comunidades de 31 municipios y abarca a un total de 8.593 familias campesinas indígenas.

La contribución a la producción diversificada y la seguridad alimentaria

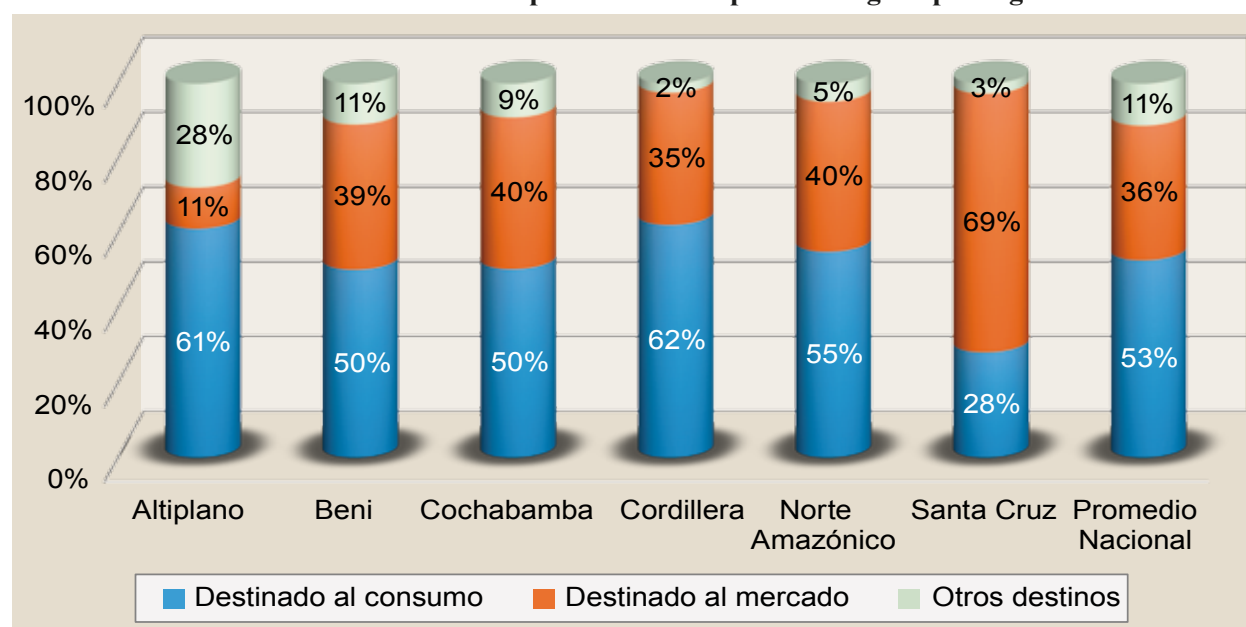
Algunas características de las familias campesino indígenas con quienes se trabaja en la implementación de la PEP son: acceso limitado al recurso tierra, uso preponderante de la mano de obra familiar en el predio, actividades productivas diversificadas (agricultura, ganadería, forestal maderable y no maderable, caza y pesca, y transformación de la producción) como principal fuente de ingresos. En ese marco, un eje fundamental de la propuesta es el fortalecimiento de la producción diversificada que permita la reproducción de la fuerza de trabajo familiar y la generación de excedentes comercializables. Según un estudio

de ingresos familiares anuales (IFA), realizado por CIPCA cada tres años, la producción familiar campesino indígena tiene tres destinos: a) Autoconsumo, b) Mercado, y c) Otros fines (transformación, reserva de semilla, trueque y otros). Las familias de cobertura destinan al autoconsumo el 53% de la producción en promedio, el 36% lo es al mercado y el 11% a otros fines (Gráfico N° 2).

El logro de la seguridad alimentaria dependerá de la disponibilidad que tengan las familias para el acceso a suficiente cantidad de alimentos nutritivamente adecuados y seguros a lo largo del año, y ello es posible con la diversificación productiva y promoción para la producción de productos tradicionales; sin embargo a esta disponibilidad se debe añadir la habilidad de los miembros de la familia para generar excedentes alimenticios comercializables suficientes y de forma sostenida, permitiendo la generación de ingresos para la compra de productos que no se producen en el sistema productivo y cubrir otras necesidades de educación, vestimenta, ahorro, etcétera.

Bajo esta perspectiva, la PEP incorpora ambos componentes dentro de sus ejes de intervención, a nivel nacional: 1) se asegura la disponibilidad de alimentos a través del fortalecimiento de las bases productivas de las familias campesino indígenas expresadas en el promedio nacional

Gráfico N° 2. Destino de la producción campesino indígena por región



Fuente: Estudio IFA 2010-2011, CIPCA.

destinado al autoconsumo que para el año 2011 alcanza al 53%, y 2) se fortalece la agricultura familiar hacia la producción sostenible de excedentes comercializables conservando las bases productivas correspondiente al 36% de la producción anual. Adicionalmente a esto, en los sistemas productivos campesino indígenas se destina un 11% de la producción a semillas que permitan garantizar material genético para la siguiente campaña pero también se destina al trueque local que fortalece las relaciones sociales en la comunidad y permite acceder a otros alimentos que no se generan en el predio.

La producción diversificada que es un atributo propio de este tipo de sistemas productivos, permite contar con alimentos también diversificados y por tanto ricos en nutrientes para las familias; minimizar riesgos por pérdidas climáticas, contar con producción a lo largo del año, entre otras. De acuerdo al estudio IFA existe mayor diversificación en especies de la producción anual destinada al autoconsumo en las regiones de Altiplano (6sp), Valles (7sp) y Chaco (16sp); mientras que existe mayor diversificación en cultivos multianuales destinados al autoconsumo en las regiones de Santa Cruz (9sp), Beni (10sp) y Norte Amazónico (9sp); y se evidencia una mayor diversificación pecuaria en Altiplano, Valles y Chaco respecto a Beni, Santa Cruz y Norte Amazónico.

Las bases productivas juegan un papel determinante, en Altiplano, Valles y en cierta medida Chaco, existe una mayor fragmentación de la tierra y una degradación significativa de los suelos sumado a efectos climáticos adversos, por lo que la estrategia productiva se basa en mucho en la diversificación de sus sistemas de producción y la mitigación y minimización de pérdidas; así se apunta en términos productivos al fortalecimiento paulatino de las bases productivas basado en el acceso y uso eficiente del agua para riego, prácticas de conservación y manejo de suelos y la mejora de su fertilidad.

En el caso de tierras bajas (Santa Cruz, Beni y Norte Amazónico), la estrategia de diversificación también incluye el componente de conservación, preservación y aprovechamiento sostenible del bosque, a través de la implementación de Sistemas Agroforestales que permiten combinar los cultivos anuales, multianuales, especies forestales maderables y no maderables en las parcelas, imitando el bosque nativo, lo que permite salvaguardar los recursos naturales y diversidad de los ecosistemas, frente a los modelos ganadero, agroindustrial y de explotación maderera que degradan paulatina e irreversiblemente los bosques bajo una lógica extractiva del territorio y los recursos naturales.

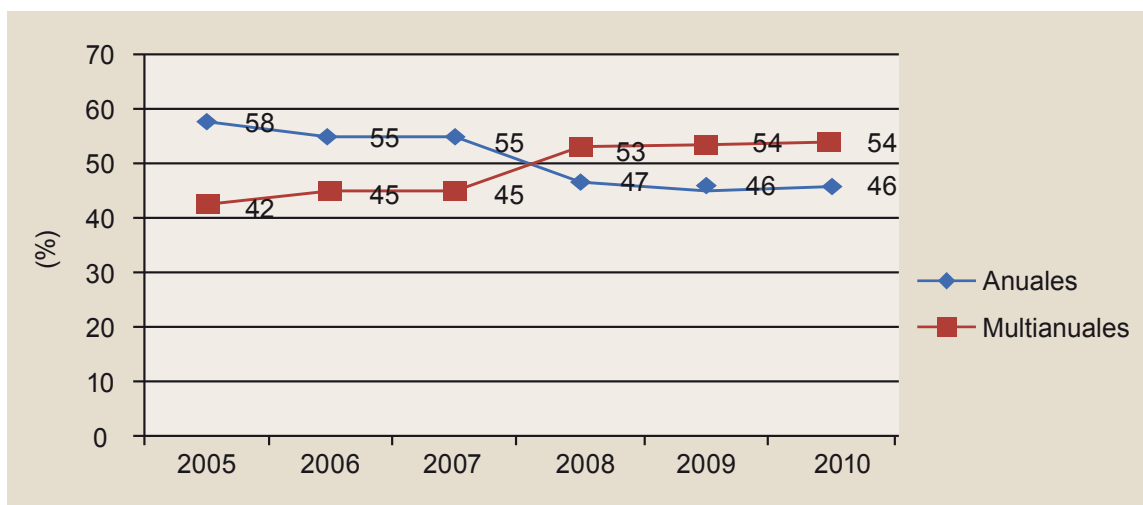


La generación de sistemas más sostenibles

La sostenibilidad económica y ambiental de los sistemas campesino indígenas es un reto permanente, puesto que al contrario de otros modelos de índole extractivo cuya estrategia es el traslado de la actividad a otro sitio cuando los recursos (suelo principalmente) han sido agotados, las familias campesino indígenas permanecen en su territorio durante generaciones, por lo que la búsqueda de un equilibrio ambiental pero también económico es crucial para su supervivencia futura. Bajo esta perspectiva, en el área de cobertura se viene experimentando un cambio interesante durante los últimos años, expresado en un incremento de los ingresos provenientes de

los rubros multianuales respecto de los rubros anuales en un proceso de incremento gradual del total de ingresos, como se muestra más adelante. Esto implica que los sistemas productivos campesino indígenas están obteniendo mayores ingresos por rubros multianuales que anuales. En Altiplano, Valles y Chaco este incremento es resultado de la implementación de parcelas de producción de forrajes perennes, frutales y otros rubros que se van constituyendo en la inversión a mediano y largo plazo de los sistemas productivos familiares. En el caso de Beni, Norte Amazónico y Santa Cruz, el incremento de los ingresos por rubros multianuales se constituye principalmente por la implementación de sistemas agroforestales, forrajes perennes, manejo de variedades forestales y otros.

Gráfico N° 3. Porcentaje de ingresos provenientes de cultivos anuales y multianuales (en %)



Fuente: Estudio IFA 2010-2011, CIPCA.

El incremento de las actividades multianuales además de permitir sistemas productivos familiares resilientes frente a los riesgos por efectos climáticos adversos, se constituyen también en una fuente de diversificación de los ingresos económicos de los sistemas productivos familiares, puesto que están ligados con mayor fuerza a la transformación y los mercados.

Valor agregado por transformación y comercialización de la producción

La valorización de los excedentes de la producción campesino indígena y su comercialización

es una importante estrategia para lograr la seguridad alimentaria familiar. En este sentido la PEP contempla el fortalecimiento de las iniciativas de transformación y comercialización llevadas a cabo por las familias y sus organizaciones económicas, con el fin de generar valor agregado a la producción y acceder de forma ventajosa a mercados competitivos y a mejores precios.

Al presente se acompaña a 30 organizaciones económicas que tienen diversos procesos de consolidación, esto es, trascender de los procesos de acopio transformación y comercialización hacia la institucionalización y manejo de sistemas administrativo contables, así como de distribución de beneficios entre sus miembros,

de este tipo sólo se tienen a la AGROCAINE en Norte Potosí; la APARAB en Norte Amazónico, y la ASOMPA en Santa Cruz. Las asociaciones económicas que CIPCA acompaña en general comercializan sus productos en el nivel local y regional, sin embargo hay algunas que incluso han incursionado en el mercado nacional e

internacional, sea de manera directa o en alianza con otros actores económicos.

En el siguiente cuadro se presentan algunos ejemplos de los negocios logrados en la gestión 2013 por algunas de las organizaciones de cobertura:

Cuadro N° 2. Negocios logrados por las organizaciones económicas de mayor grado de consolidación

Regional	Organización económica	Principales negocios logrados	Ingreso por venta en \$US
Altiplano	Asociación de productores lácteos Chambi Taraco (APLCT)	Desayuno escolar 8.396 litros (yogur y leche saborizada) comercializado a nivel local	17.101
Beni	Asociación Agroforestal Indígena de la Amazonía Sur (AAIAS)	Venta de cacao en grano en el mercado local y nacional	28.998
Cochabamba	Asociación de Productores Agropecuarios del Caine (AGROCAINE)	Venta de pulpa de fruta, mermeladas, jugos, helados y dulces de fruta.	9.676
Cordillera	Asociación APIAGUAIKI TUMPA	Ají molido y en vaina comercializado a nivel local y regional	13.346
Norte amazónico	Asociación de Productores Agro ecológicos de la Región Amazónica de Bolivia (APARAB)	Cacao en grano a nivel nacional y pasta de chocolate comercializado a nivel local	26.288
Santa Cruz	Asociación Integral de Productores Agropecuarios de Ascensión de Guarayos AIPAAG	Productos primarios y procesados (piña, miel, café) provenientes de los sistemas agroforestales	22.184

Fuente: SPSE, CIPCA, 2013.

Emprender iniciativas de transformación y comercialización implica el fortalecimiento de capacidades en términos de gestión, administración y fortalecimiento organizacional, de forma paralela a la implementación de infraestructura de transformación que cumpla con los estándares de inocuidad alimentaria y calidad que demandan los mercados identificados. En este sentido, es importante la canalización de recursos públicos para fortalecer estas iniciativas como parte de una política pública de fortalecimiento a la economía campesina e indígena.

De acuerdo a la experiencia institucional las iniciativas emprendidas a través de las organizaciones económicas permiten tres aspectos fundamentales: 1) El escalamiento de la producción familiar campesina acopiando la producción a un mejor precio y permitiendo que las organizaciones tengan una mejor negociación debido al manejo de mayores volúmenes de producto acopiado y procesado; 2)

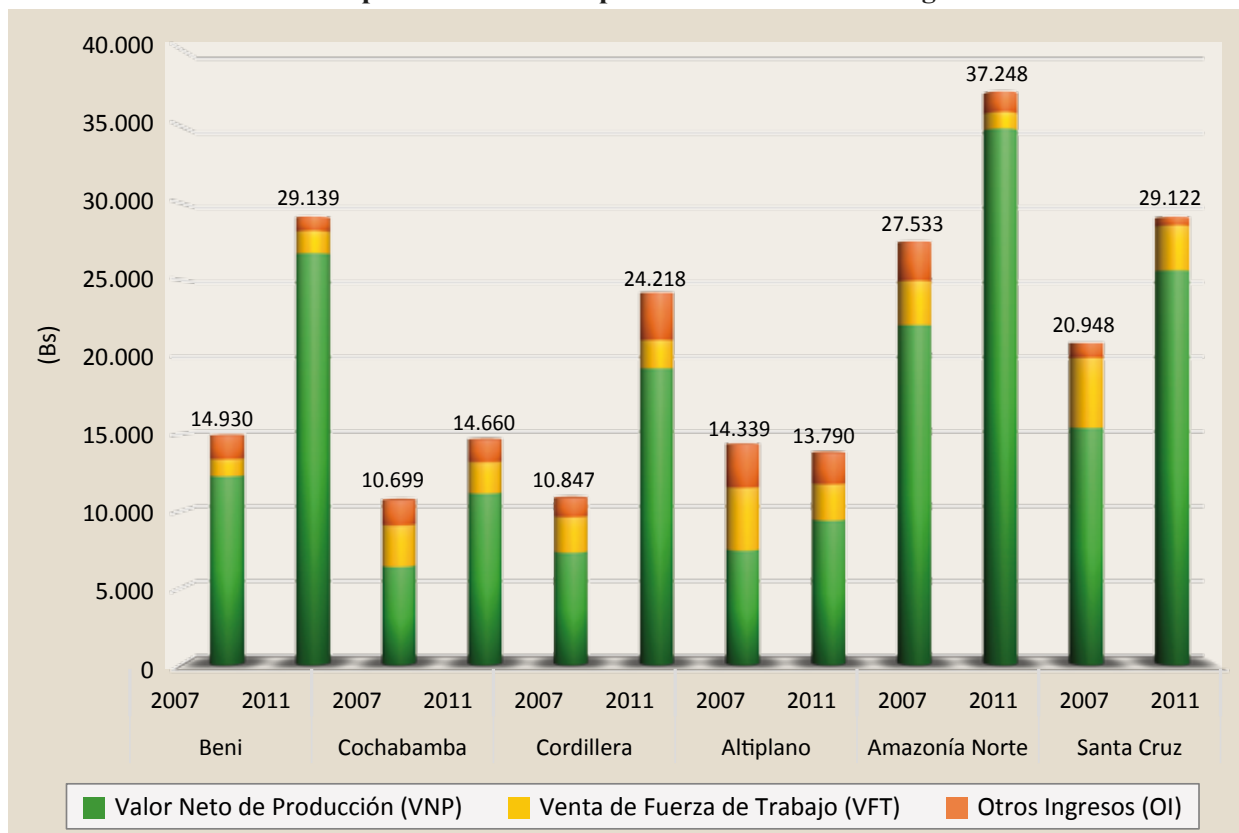
Alternativas de empleo en el medio rural que se constituyen en importantes oportunidades de empleo para jóvenes y mujeres que se van especializando en las diferentes etapas del procesamiento y comercialización; y 3) La generación de valor agregado por las etapas de transformación y comercialización que son reinvertidas en el proceso productivo primario, de transformación y/o distribuidas equitativamente a los asociados de estas organizaciones económicas en forma de beneficios sociales.

Ingresos económicos para las familias campesino indígenas

Los resultados sobre ingresos familiares³ medidos a través del estudio de Ingresos Familiares Anuales (IFA) permiten comprender la composición y la dinámica del ingreso económico de las familias campesinas indígenas en el área de cobertura y es el resultado de la valoración de las

3. Mayor información sobre el estudio de Ingresos Familiares Anuales (IFA), remítase al artículo “Composición de los ingresos familiares anuales de familias campesinas indígenas”, por Coraly Salazar, que forma parte de la presente revista.

Gráfico N° 4. Comparación de la composición del IFA entre las gestiones 2007-2011



Fuente: Estudio IFA 2007-2011, CIPCA.

actividades económicas que realiza una unidad familiar durante un año agrícola, dentro y fuera del sistema productivo. El IFA está compuesto por el valor neto de producción (VNP) que es el valor que la familia genera en su sistema productivo proveniente de las actividades agrícola, pecuaria, forestal, recolección, caza, pesca, artesanía y transformación; la venta de fuerza de trabajo (VFT) que es el ingreso que los miembros de la familia generan trabajando fuera de su sistema productivo; y los otros ingresos que la familia obtiene de agentes externos, entre los cuales se encuentran los bonos, las remesas y otras transferencias (Eyzaguirre, 2005).

Los dos últimos estudios del IFA (2007 y 2011) evidencian un incremento cercano al 60% del

Nuestro trabajo aporta al país, porque en vez de comprar alimentos de otras regiones, comemos nuestra producción que es sana, orgánica sin transgénicos porque eso afecta a la salud, además cuidamos la madre tierra, no la contaminamos con abonos químicos, para sembrar sólo usamos abono orgánico. Necesitamos apoyo técnico. Si hubiese agua podríamos sembrar en grandes cantidades y así podríamos aportar a la seguridad alimentaria.

Guillermo Herrera. Municipio Anzaldo, Cochabamba.

ingreso promedio (de Bs 15.172 en 2007 a Bs 24.013 en 2011 en promedio para las 6 regiones). Si bien este incremento del ingreso está relacionado directamente con la producción familiar campesino indígena –dado que 80% del IFA corresponde al Valor Neto de Producción– es importante también indicar que durante este periodo los precios de los alimentos han experimentado un incremento sostenido que también ha tenido un impacto en el IFA. Con el objetivo de aislar el impacto de la subida de precios en el Ingreso Familiar Anual estimado, se ha realizado un análisis respecto al Índice de Precios al Consumidor (IPC), calculado por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Como se muestra en el Cuadro N° 3, aislando el posible efecto estimado de la subida de los precios en el Ingreso Familiar Anual, se puede apreciar al año 2011 un incremento de cerca del 20% respecto al periodo anterior. Por lo tanto se puede afirmar que este incremento del ingreso está directamente relacionado con la producción agropecuaria y forestal de las familias del área de cobertura.

Cuadro N° 3. Estimación del IFA real respecto el Índice de Precios al Consumidor: 2007-2011

Criterio de análisis	2007	2011	Total 2011/2007
IFA Nominal promedio Nacional	15.172,80	24.013,13	58,3%
Promedio Anual Índice de Precios al Consumidor (Base 2007)	98,14	130,23	32,7%
IFA Real estimado	15.460,36	18.439,02	19,3%
Crecimiento IFA Real (respecto IPC) 2011/2007 (%)	19,3%		

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Estudio IFA (CIPCA).

Algunas dificultades y aprendizajes en la implementación de la PEP

- La implementación y puesta en marcha de los diferentes componentes de la PEP requiere de inversiones en infraestructura, mano de obra y equipamiento. Si bien estas inversiones valorizan y fortalecen el sistema productivo familiar, también se constituye en una barrera que impide la generación de réplica por parte de otras familias, sin la intervención de financiamiento externo, cooperación, municipios y otras instituciones.
- Debido al enfoque de sostenibilidad de los componentes de la PEP, que contempla la mejora de los sistemas productivos a mediano y largo plazo, los beneficios económicos que reportan los productores en el corto plazo a menudo no son significativos, lo que tiende a desmotivar a los productores que implementan estos componentes dado que las necesidades son de corto plazo. En contraposición a los componentes de la PEP, los modelos extractivos de los recursos naturales (ganadería extensiva, monocultivo, manejo intensivo de agroquímicos y pesticidas) o las opciones de venta de fuerza de trabajo son atractivos para los productores debido a la expectativa de obtener ingresos a corto plazo, a una relativa menor inversión, aún a expensas de degradar los recursos naturales.
- Es necesario combinar la expectativa de los productores, el conocimiento y saberes locales con las opciones y oportunidades que ofrece el entorno para la elección de alternativas, cultivos, variedades, etc. Asimismo es importante analizar con mayor profundidad la viabilidad y factibilidad económica de los componentes de la PEP para facilitar su réplica ya sea a través de la canalización de recursos públicos o el acceso a crédito para la implementación de estos componentes.
- La formación de promotores locales para difundir la PEP y su especialización como viveristas, promotores agroecológicos, promotores pecuarios o gestores forestales es fundamental. Asimismo su articulación con procesos de desarrollo local ya sea a través de su incursión en las direcciones de desarrollo productivo o forestal en los municipios y gobernaciones es una estrategia que garantizará la sostenibilidad de este tipo de producción en el medio local. Se debe orientar hacia la autogestión de estos promotores y promover que la actividad y servicio que estos realizan les genere ingresos económicos.
- El involucramiento y apropiación por las mujeres debe ser promovido desde el inicio puesto que representan ventajas por su rol en la seguridad alimentaria y su aporte actual y potencial en el emprendimiento de iniciativas para la generación de ingresos. Asimismo deben evaluarse las actividades e innovaciones en el sentido de aliviar el trabajo femenino y no sobrecargarlo.
- Será importante fortalecer la transformación y comercialización de la producción campesino indígena a través de organizaciones económicas puesto que permite la generación de alternativas de empleo en el

medio rural particularmente a mujeres y jóvenes, mejores precios a los productores, se constituyen en interlocutores de los intereses económicos locales y permiten la obtención de excedentes que pueden ser reinvertidos en los sistemas productivos o distribuidos en forma de beneficios sociales a los asociados de estas organizaciones.

- A partir de las experiencias avanzadas es posible alcanzar niveles de articulación y sinergia entre las OECIs y las organizaciones comunitarias, y aunque cumplen diferentes roles, las OECIs se constituyen en los brazos económicos de la organización comunitaria campesina indígena, así como en interlocutor válido de los intereses económicos de la comunidad. Esta complementación puede llegar a fortalecer la economía campesina indígena y constituirse en la base del consenso y planificación concertada desde la sociedad civil, incorporando a otros actores, como los gobiernos locales en el fortalecimiento del entramado productivo y la generación de normativas y políticas públicas que promuevan el desarrollo económico de las comunidades.

Dado el contexto normativo favorable al sector a nivel nacional, existe la necesidad de amplificar la propuesta aplicada en pequeña escala en

las diferentes regiones del país. Esto implica identificar los componentes y en qué niveles de participación del Estado se realizará la incidencia. Actualmente existen 6 gobiernos departamentales y 31 gobiernos municipales que incorporan en diferente medida -de forma puntual y esporádica en casos- algunos componentes de la PEP de CIPCA. En este sentido, cobran especial importancia los gobiernos locales que se constituyen en actores de ampliación de la propuesta y de promotores del Desarrollo Económico Local ya que no sólo conocen las características, avances y limitaciones del medio local, sino que también representan al Estado en este nivel, constituyéndose en el eje local para la coordinación entre los niveles nacional y departamental. No obstante, la sociedad civil también juega un papel importante de participar en la generación de propuestas y en el ejercicio del control social.

Por lo tanto es importante que la propuesta técnica enmarcada en la PEP, vaya articulándose como una propuesta política de desarrollo articulada desde las organizaciones campesinas e indígenas, articulando la gestión integral del territorio con el ejercicio equitativo de derechos de hombres, mujeres y jóvenes, incorporando a los actores organizados de la sociedad civil y los gobiernos locales en la construcción de esta propuesta de desarrollo.





Composición de los ingresos anuales de familias campesinas indígenas

Coraly Salazar Carrasco - UAP CIPCA

La problemática de la agricultura familiar o la economía campesina indígena, en nuestro lenguaje, es hoy en día un tema de mucha importancia para el desarrollo de nuestro país, pero lastimosamente el respaldo y apoyo del Estado que este sector recibe, pese a los cambios y avances, son aún insuficientes.

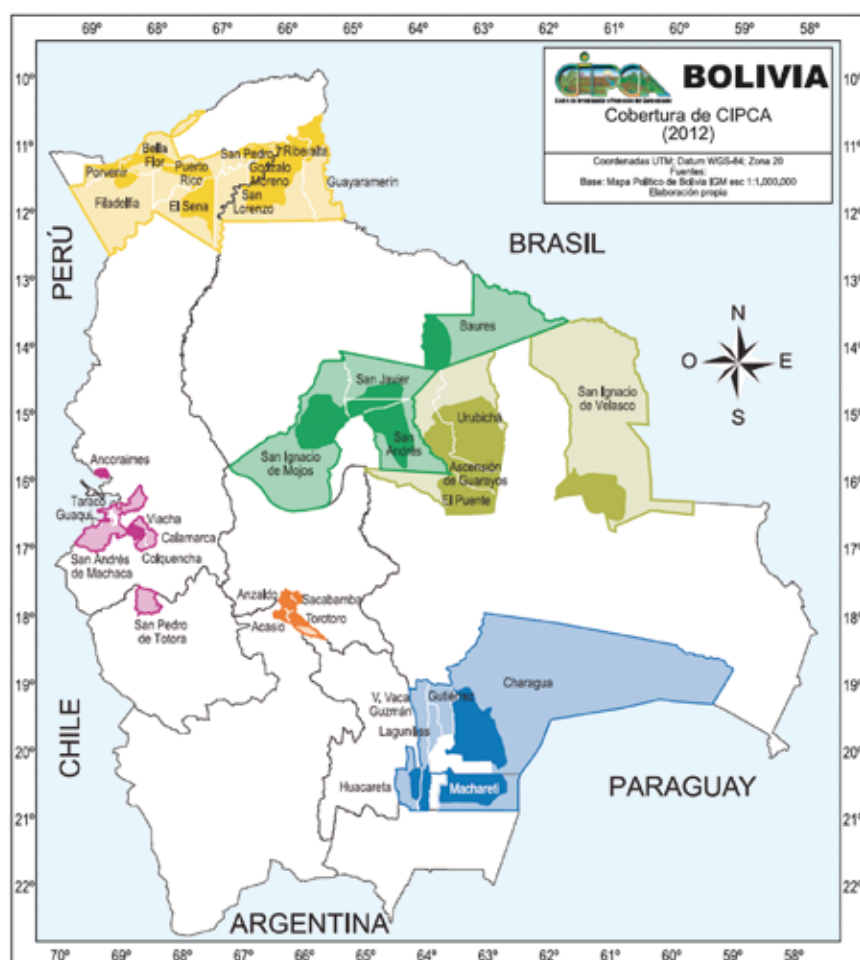
Considerando la importancia de disponer de información socio-económica que aporte a ampliar la comprensión de la economía campesina indígena y así mismo que brinde mayores elementos para el planteamiento de propuestas de políticas públicas que beneficien a este sector, se ha realizado una nueva investigación

sobre la composición del Ingreso Familiar Anual – IFA en seis regiones del país donde CIPCA tiene su área de acción, cuyos resultados generales presentamos a continuación.

La estimación de los ingresos (IFA) parte de una metodología cuantitativa desarrollada por CIPCA y se basa en el valor generado por una familia campesina indígena a través de la sumatoria de los ingresos provenientes de todas sus actividades económicas realizadas durante un año, resumida en la siguiente fórmula.

$$\text{IFA} = \text{VNP} + \text{VFT} + \text{OI}$$

Cobertura del estudio del IFA para la campaña 2010–2011



Fuente: SPSE de CIPCA, 2011.

1. Valor Neto de Producción (VNP), corresponde a los ingresos generados por la familia campesina indígena en el propio sistema productivo que, dependiendo del piso ecológico, toma en cuenta diversos componentes productivos.

2. Venta de Fuerza de Trabajo (VFT), son los ingresos por venta de la mano de obra familiar, pudiendo emplearse en labores en los mismos sectores productivos de los predios o en otros rubros fuera del predio.

3. Otros Ingresos (OI), incorporan ingresos no laborales (rentas y transferencias) e ingresos laborales por cuenta propia fuera del propio sistema productivo de agricultura familiar.

Para este estudio del IFA, se encuestaron a familias campesinas indígenas de comunidades en municipios de nuestra cobertura, que participaron de iniciativas¹ apoyadas por CIPCA en la campaña 2010–2011, con una muestra de 872 encuestas en 31 municipios del país.

Luego del procesamiento y cálculo de los datos, algunos de los resultados generales del estudio fueron los siguientes.

Algunos hallazgos socio económicos

La estructura socio demográfica promedio de una familia que trabaja con CIPCA es de 5 miembros, de los cuales se tiene una mayor proporción de hombres. En promedio, el o la jefa de hogar suele tener un poco más de 47 años y alcanza un nivel de escolaridad de 5,5 años.

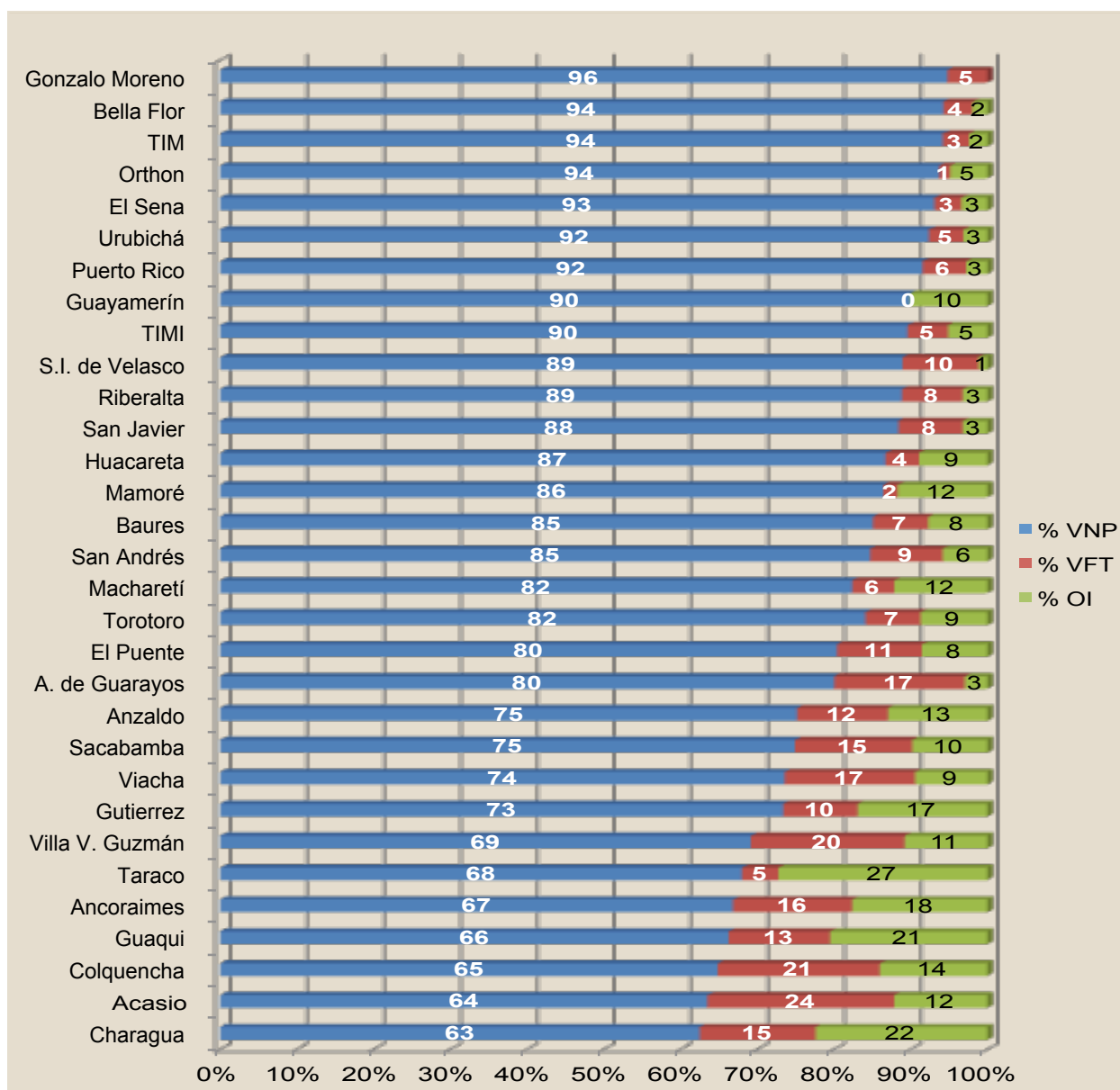
El promedio del ingreso neto generado por las familias encuestadas durante la campaña

2010–2011 alcanzó a Bs 24.013, equivalente a \$us 3.450. El mayor ingreso promedio fue en el municipio de Bella Flor, Pando, donde se registraron Bs 57.320 (\$us 8.235). Este monto es casi siete veces el promedio en el municipio de Ancoraimes del Altiplano paceño donde se observa el menor ingreso promedio de Bs 8.024 (\$us 1.150). En general, los ingresos promedios más altos se observan en los municipios de la Amazonía del país, mientras que los más bajos en los municipios de los Valles, Chaco y Altiplano, esto debido probablemente al acceso o poco acceso a los recursos con los que cuentan. Por ejemplo, las familias de Bella Flor se dedican, como parte de varias actividades, a la recolección de la castaña, un producto forestal no maderable que tiene un buen precio en el mercado, lo que les permite tener esos niveles de ingreso. En cambio, en el Altiplano, donde los problemas por la tierra y el agua son las limitantes más importantes para la producción agropecuaria, las familias deben complementar sus ingresos con la venta de su fuerza de trabajo fuera del predio o con otros ingresos, como veremos más adelante.

1. Para mayor información sobre los componentes de la Propuesta Económica Productiva que implementa CIPCA, puede remitirse al artículo “La agricultura familiar en seis regiones de acción del CIPCA en Bolivia” de Pamela Cartagena y Fabio Terceros, en esta misma revista (Mundos Rurales N° 10).



Gráfico N° 1. Composición del IFA por municipio (VNP, VFT y OI) (en %)



Fuente: Encuesta IFA 2010-2011. CIPCA, 2011.

Composición global del IFA

En todos los municipios del estudio, el Valor Neto de Producción de las familias encuestadas (VNP) presenta el aporte más importante al IFA (Gráfico N° 1), contribuyendo en promedio con más del 80%, esto quiere decir que se sigue considerando a la producción agropecuaria y forestal familiar como el rubro más importante para la generación de ingresos en el área rural, y una vez más se evidencia la importancia de brindar un apoyo decidido a la agricultura familiar, no sólo para el beneficio de las familias productoras sino para el beneficio de toda la población que consume esa producción.

Pero, a pesar de esa gran importancia del sistema productivo agropecuario y forestal no maderable, también los otros componentes del IFA tienen cierta contribución al ingreso familiar. Considerando el conjunto de familias encuestadas de toda el área de estudio, la VFT y los OI representan en promedio el 9,3% y 9,6% del IFA respectivamente. La VFT tiene un aporte porcentual particularmente alto en los municipios de Acasio, en los Valles interandinos de Potosí (24%) y Colquencha en el Altiplano paceño (21%) donde la tenencia de la tierra es menor, las condiciones para la producción son más duras y las familias cuentan con menor acceso a las fuentes de agua, por lo que la migración temporal de uno o más miembros de la

familia que van a trabajar en empleos ya sea en otros predios productivos o en otros rubros en las ciudades, es una importante estrategia. En cuanto a los OI, la mayor contribución se ha registrado en los municipios de Taraco del Altiplano paceño (27%) y Charagua en el Chaco cruceño (22%). Como se puede ver en el Gráfico N°1, la composición al interior de cada región varía y esto se da también, como lo mencionamos, por las distintas estrategias que toman las familias para la generación de sus ingresos.

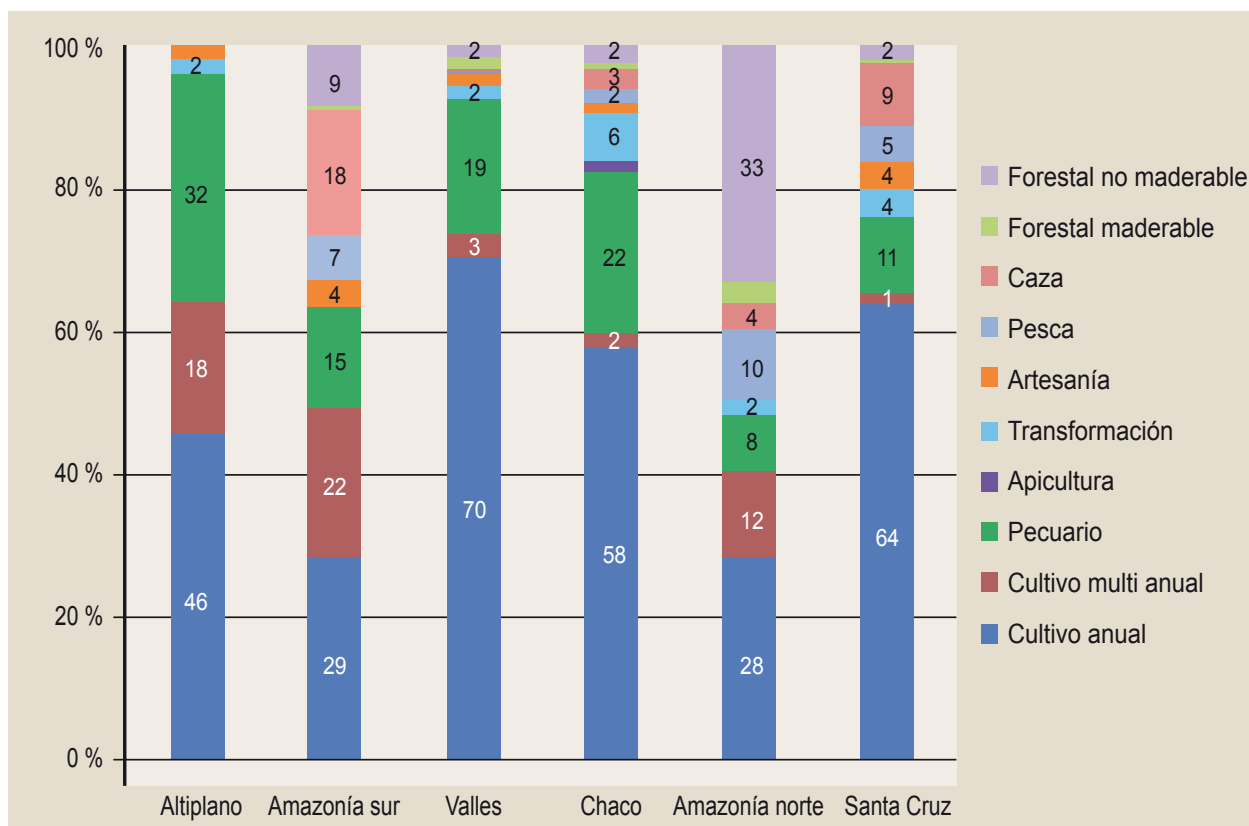
Composición global del VNP

Como vimos anteriormente, para el conjunto de las familias de cobertura de CIPCA, las actividades agropecuarias registran la mayor contribución al ingreso familiar. Pero al interior de este componente vale la pena diferenciar los rubros productivos porque en cada

municipio tienen un peso diferente de acuerdo a las características y pisos ecológicos, lo que puede servir a las autoridades locales para prestar una atención específica en cada lugar.

En los municipios de los Valles de Cochabamba y Potosí, igual que en los municipios de oriente como Santa Cruz, la agricultura, entre los cultivos anuales y multianuales, predomina fuertemente en el sistema productivo familiar, complementada con la ganadería. Por otro lado, los municipios de Altiplano se caracterizan por un sistema productivo donde se combina el aporte de la actividad agrícola con la pecuaria. La región na donde predomina fuertemente el subsistema forestal no maderable (recolección) es en la Amazonía Norte con un aporte preponderante del 33% al VNP. Los demás municipios presentan sistemas productivos relativamente diversificados.

Gráfico N° 2. Composición del VNP por zona (en %)



Fuente: Encuesta IFA 2010-2011. CIPCA, 2011.

El 100% de las familias encuestadas se dedican a actividades agropecuarias en mayor o menor medida, lo que demuestra la importancia de esta actividad en la generación de ingresos para el área rural. Complementariamente, la artesanía y la transformación también constituyen

actividades importantes en las regiones de Amazonía Sur y Santa Cruz. En cuanto a la pesca y caza, los grados de participación confirman la importancia de estos dos subsistemas en las regiones de Santa Cruz y Amazonía Sur (ver Gráfico N°2).

La tierra y el agua como factores de producción

Otro tema importante que se consultó en este estudio fue la tenencia de la tierra para la producción y existen diferencias importantes entre las regiones del estudio. Como por ejemplo: en Altiplano y Valles, las familias cuentan con una extensión de tierra entre 2 y 2,7 hectáreas para la producción de cultivos anuales y

multianuales, mientras que en las zonas de la Amazonía Norte y Sur cada familia cuenta entre 1,5 y 1,9 hectáreas para estos cultivos agrícolas. Pero si revisamos los ingresos de las familias del Altiplano (Cuadro N° 1), podemos ver que son menores a los municipios de la Amazonía, lo cual nos indica que no necesariamente contar más tierra significa tener más ingresos. Es necesario tomar en cuenta otros factores como los climáticos, ecológicos y los precios y mercados.

Cuadro N° 1. IFA y superficie de tierra bajo producción agrícola individual según región

Regiones	Superficie total por familia (Has.)	% de superficie bajo producción	IFA de la producción agrícola (en Bs)
Altiplano	2,71	91,96	8.564
Valles	2,02	84,28	10.511
Chaco	3,28	80,36	14.343
Santa Cruz	3,88	100,00	18.330
Amazonía Sur	1,49	99,54	14.659
Amazonía Norte	1,89	89,40	14.516

Fuente: Encuesta IFA 2010-2011. CIPCA, 2011.

Es importante aclarar que los datos del Cuadro N° 1 corresponden a las superficies que las familias trabajan de manera individual para su producción agrícola. En los casos de Chaco, Santa Cruz, Amazonía Sur y Amazonía Norte, las familias han titulado la tierra de forma colectiva, lo que les da acceso a importantes superficies adicionales que les permite el aprovechamiento del bosque, donde además de actividades de recolección pueden efectuar caza y pesca de subsistencia que incrementan su ingreso anual, de manera significativa como lo refleja el Gráfico N° 2.

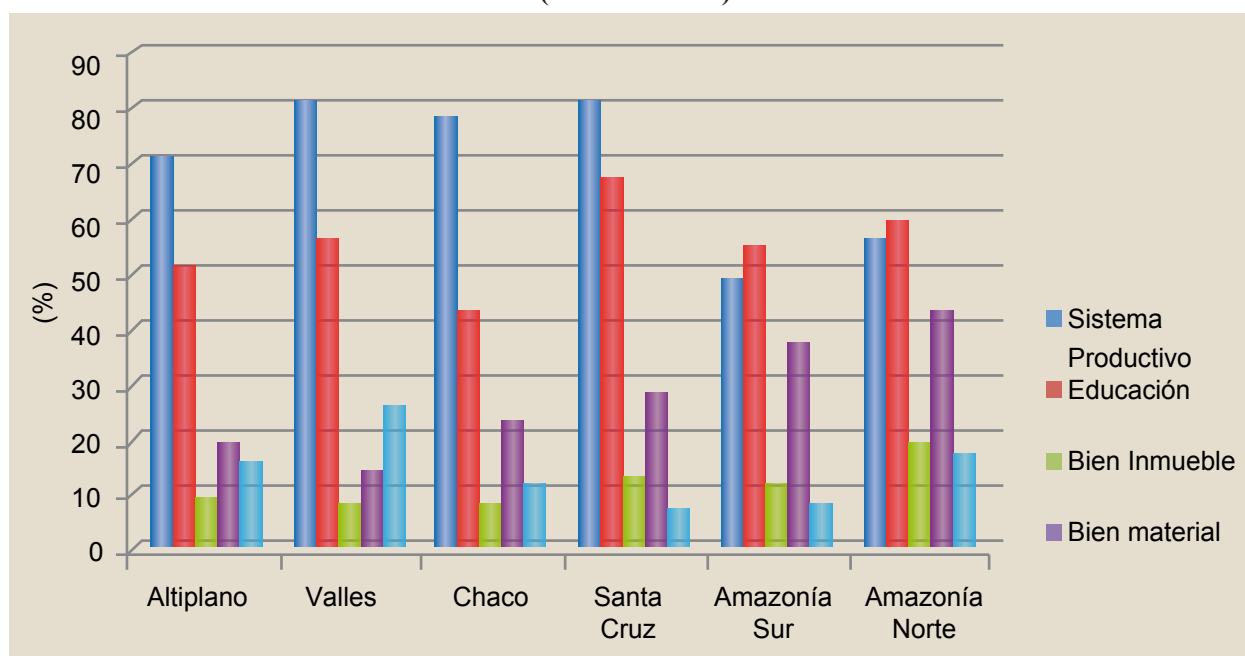
Por otra parte, en los municipios de Altiplano, Valles y Chaco es muy importante el uso de los sistemas de riego para garantizar su producción durante la época seca. Es así que alrededor del 40% de las superficies cultivadas en Altiplano y Valles cuentan con esta inversión productiva. En el Chaco sólo el 20% de las parcelas cuentan con riego, pero estos productores han demostrado que es posible incrementar su producción con el riego, por lo que se debería hacer lo posible por aumentar el número de parcelas que cuenten con esta inversión productiva.

Otros datos de interés

Entre otros datos que se registraron, el 35% de las familias encuestadas reportan algún familiar que ha migrado ya sea de manera temporal o definitiva, y el promedio de ingresos generado por estas personas es de Bs 1.853 fuera del predio productivo.

Un tema nuevo que se indagó en esta oportunidad, es el nivel de satisfacción de las necesidades de la familia con su producción. La gran mayoría de las regiones de CIPCA, tienen municipios con proporciones de familias superiores al 50% que afirman que su producción satisface sus necesidades. En cuanto a los destinos de sus ingresos, existen a nivel nacional algunas tendencias similares independientemente de la región. El 67% de las familias destinan mayor parte de sus reinversiones al mismo sistema productivo.

Gráfico N° 3. Destino de los ingresos de las familias campesinas indígenas según región (% de familias)



Fuente: Encuesta IFA 2010-2011. CIPCA, 2011.

Algunas conclusiones del estudio

Esta versión 2010-2011 del estudio IFA, nos permite alimentar con información empírica local, los diferentes debates en torno a la economía familiar campesina indígena. Nos permite además, generar un mayor entendimiento tomando en cuenta temáticas como la seguridad alimentaria, el acceso al riego, al territorio y la tierra, la diversificación productiva, las migraciones y la venta de fuerza de trabajo. Las diversas realidades locales, nos permiten aproximar múltiples dimensiones e interacciones posibles en torno a aquellas temáticas.

El IFA neto de las familias rurales con las que trabajamos, que agrupa todas las actividades generadoras de ingresos tomando en cuenta sus costos, ha reportado cifras importantes con más de Bs 24.000 y un ingreso per cápita de alrededor de los Bs 4.800. Pero si calculamos el ingreso diario, una persona estaría viviendo con 13 bolivianos al día, o su equivalente en dólares 1,87 diarios. Comparando estos resultados con los indicadores del Banco Mundial, encontramos que todavía muchas familias de la

población rural se encuentran viviendo por debajo del umbral de pobreza².

En este marco, se debe entender las complejas estrategias de generación de ingresos de estas familias, desde las relaciones de complementariedad y sustitución de aquellas que llevan a alternativas económicas como el autoconsumo y la comercialización o en otro ámbito la intensificación y la diversificación. Esta pluri actividad es una de las principales características de la propuesta económica productiva que impulsa CIPCA en coordinación con las familias de cobertura.

Otra constatación de este estudio es la importancia de la producción agropecuaria calculada en el Valor Neto de Producción que en este caso alcanzó al 80% de los ingresos. Las familias campesinas indígenas siguen teniendo dentro de su sistema productivo una proporción muy importante de actividades agropecuarias y forestales maderables tradicionales y de actividades relacionadas a dinámicas locales culturales y económicas, como la caza y pesca. Sin embargo, por primera vez se tienen niveles importantes de otras actividades menos tradicionales que han ido desarrollándose de manera más visible, como los productos fores-

2. Según el Banco Mundial la extrema pobreza quiere decir que una persona dispone de menos de un dólar de ingreso al día para sobrevivir. En tanto que la pobreza es moderada cuando una persona vive con menos de 2 dólares al día.

tales no maderables que constituyen núcleos fuertes de ingresos. Igualmente se tienen niveles destacables de transformación y artesanía, rubros promovidos explícitamente por CIPCA. Se trata igualmente de niveles mayores de diversificación de cultivos y de especies.

El tamaño de la superficie de tierra accesible sigue siendo una preocupación y en algunos casos una limitante en ciertos municipios que conocen el problema del minifundio. Sin embargo, en otros municipios el territorio sigue siendo un elemento determinante e importante en términos de mayores niveles de IFA mediante actividades y oportunidades colectivas.

En cuanto a estrategias de medios de vida para familias con tierra, territorio y riego limitado,

la venta de fuerza de trabajo (VFT) que reportó el 9,3% del ingreso, sigue siendo una alternativa interesante en términos de complementariedad o de migración generadora de remesas. Así mismo, se trata de un conjunto de alternativas heterogéneas generadoras de altos ingresos principales como de bajos ingresos complementarios.

Por último los otros ingresos (OI) que son el 9,6% del IFA, constituyen una fuente de ingresos complementarios destacables no sólo por los altos ingresos que pueden generar en casos de rentas de bienes sino por el rol esencial y complementario que tienen los bonos que lo incluyen como el Juana Azurduy, Juancito Pinto y Dignidad.

Nosotros sembramos entre familias, entre vecinos, en "aynis" trabajamos pero sólo para nuestro consumo. Tenemos terrenos grandes pero necesitamos que nos apoyen con microrriegos, así podríamos sacar nuestros productos al mercado de Cochabamba. Para cuidar nuestra tierras solo trabajamos en temporal, sólo en épocas de siembra y cosecha, además así cuidamos porque a veces hay fuertes granizadas, cuidamos nuestro terreno sino se echa a perder la tierra y ya no sirve para producir.

Agricultor de Acasio, Subcentral Piriquina - Norte Potosí.





Los bosques amazónicos y la Agricultura Familiar

Ramiro Chávez y Pamela Cartagena - CIPCA

Bajo el concepto ampliado de la agricultura familiar, en el presente artículo abordamos la situación, rol y aporte de los bosques de tierras bajas de Bolivia a la agricultura familiar. En Bolivia el mayor porcentaje de productores/as de la agricultura familiar se encuentran en tierras altas, pero es importante relevar que también existe pueblos indígenas y campesinos asentados en los bosques tropicales y amazónicos de tierras bajas, que constituyen en superficie casi el 50% del territorio nacional. En mucho, la mirada agrarista aún vigente en el país hace que el rol y aporte de los bosques a la seguridad alimentaria y a la economía del país sean poco reconocidos; y que la riqueza forestal, la biodiversidad y el aporte a la generación de servicios ecosistémicos y beneficios ambientales globales sean directamente ignorados.

A continuación exponemos los avances en torno a la situación legal de los territorios boscosos en el Norte Amazónico, los actores relacionados a ellos, y las prácticas de gestión integral que se van implementando en los bosques; asimismo, concluimos con algunas reflexiones que develan las perspectivas de los bosques y su aporte a la agricultura familiar.

Saneamiento de la tierra y acceso a los bosques por campesinos e indígenas

En los últimos años se han dado importantes cambios en la estructura de la tenencia de la tierra en el Norte Amazónico que han sido posibles gracias a las reformas legales generadas por el Estado, así como por la decisión y movilización de los actores locales que han logrado sanear y titular importantes superficies boscosas a favor de comunidades campesino indígenas. Estos territorios boscosos ya eran

ocupados y aprovechados desde los primeros años de la época republicana con consentimiento del Estado, pero la conquista de campesinos e indígenas ha sido sin duda el acceso legal y comunitario a estos territorios que hoy gestionan bajo seguridad jurídica.

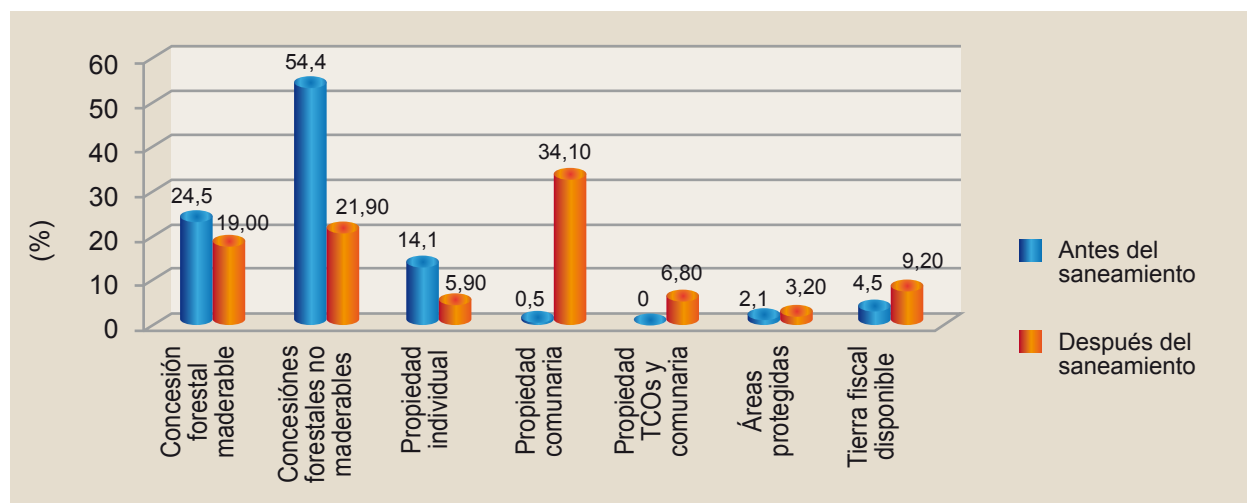
El departamento de Pando concluyó su saneamiento en 2008, con un total de 6,2 millones de hectáreas. Antes del saneamiento la tierra se concentraba en torno a barracas y concesiones forestales de empresas con capital privado nacionales y extranjeras que en suma alcanzaba casi el 79% del territorio departamental (54,4% como barracas y 24,5% como concesiones forestales) mientras que las comunidades campesino indígenas accedían a menos del 1% del territorio (INRA, 2010).

En el Gráfico N° 1 puede verse la situación post saneamiento, donde las barracas y concesiones forestales en conjunto alcanzan al 40,5%, mientras que las comunidades campesinas e indígenas consolidadas como propiedades comunarias y tierras comunitarias de origen han logrado acceder a 40,9% del territorio departamental. El logro de esta nueva estructura de tenencia de la tierra en el norte amazónico ha sido posible gracias a tres condiciones favorables: i) las reformas legales iniciadas el año 1996 con la Ley N° 1715 que ya incorporó el criterio de las estradas gomeras para campesinos e indígenas, así como el Decreto Supremo N° 25848 del año 2000 que permitió el saneamiento simple de oficio en Pando, la provincia Vaca Díez del Beni y la provincia Iturralde de La Paz, bajo la modalidad de propiedad colectiva con una superficie de dotación equivalente a 500 hectáreas por familia; ii) el impulso que brindó el Comité de Apoyo al Saneamiento liderado por la Iglesia y que articuló a actores diversos facilitando en muchos casos la conciliación entre partes; y iii)

la existencia de una agenda estratégica que priorizaba el acceso a la tierra, el territorio y la dignidad de los pueblos indígena campesinos y

que fue compartida por todas las organizaciones de tierras bajas.

Gráfico N° 1. Cambios en la estructura de la tierra en el Departamento de Pando



Fuente. Elaboración propia con base a datos del INRA, 2008 e INRA, 2010.

El saneamiento y titulación colectiva acaecido en el Norte Amazónico, además del acceso a la tierra, le permite a campesinos e indígenas amazónicos reavivar su relación con la naturaleza, esto es, convivir con los diferentes componentes del bosque, aprovechar su potencial de manera integral y proyectar su futuro en torno a este espacio que hoy es su casa grande. Si bien la dinámica económica en los bosques amazónicos no es nueva dado que las actividades forestales maderables y no maderables ya eran practicadas desde hace más de un siglo, lo que ha cambiado sustancialmente con el saneamiento es la redistribución de beneficios económicos generados en el bosque, que hasta hace pocos años estaban íntegramente acumulados en manos de privados (empresas madereras y barraqueros); si bien estos actores aún están en la región, puede aseverarse que tras el saneamiento de la tierra existe una distribución de beneficios más equilibrada

que ya incluye a comunidades y familias campesinas e indígenas quienes realizan un aprovechamiento integral y sostenible del bosque.

El ingreso familiar en el Norte Amazónico es de Bs 36.290 cuyo mayor aporte proviene del valor neto de producción (85%) que implica actividades agrícolas (maíz, yuca, plátano, arroz, cítricos, piña); pecuarias (gallinas, patos, ovejas de pelo); transformación (chivé, tapioca, harinas de yuca y plátano); forestal maderable (madera para construcción de casas, botes, etc.); recolección (castaña, asaí, majo, copoazú, sinini, motacú, etc.); caza (jochi, tatú); pesca (pacú, surubí, blanquillo, tambaqui, palometa) (CIPCA, 2011). Sin duda esta producción diversificada satisface gran parte de las necesidades alimentarias de las familias campesinas e indígenas en la Amazonía, pero también una parte importante se va al mercado

(40% de la producción) contribuyendo a la seguridad alimentaria regional. Estos datos evidencian la importancia del bosque para las familias y la pertinencia de la propiedad colectiva en la región. Los bosques amazónicos, aunque son ricos en biodiversidad son también espacios muy frágiles ante una intervención inadecuada. En tierras bajas es común ver que un bosque talado rápidamente se convierte en barbecho improductivo ó en un área para el pastoreo de muy baja productividad. Por tanto esta región está totalmente adecuada a los modos de vida de campesinos e indígenas que practican actividades diversificadas en el bosque de acuerdo a su capacidad de uso.

Aunque la población campesino indígena amazónica ya habitaba la región congregada como población trabajadora de las barracas gomero-castañeras, la condición de comunidades libres y conformación de organizaciones es reciente puesto que la titulación de tierras y la conformación formal de comunidades no data de hace más de una década. En ese marco, es también importante señalar que las comunidades campesino indígenas pese a su relación con la naturaleza, no están exentas de la incursión de modelos de desarrollo avasallantes en la región: explotación forestal selectiva (vigente en la Amazonía boliviana, brasileña y peruana), mono producción (dominante en el Estado de Rondonia, Brasil), ganadería bovina extensiva (crecientes en Pando y Beni, pero avasallante desde el Estado del Acre en Brasil), entre otros.

La legislación boliviana reconoce diferentes usuarios y derechos forestales, las normas pretenden regular el uso y aprovechamiento de los recursos naturales del bosque, garantizar buen manejo de especies maderables y controlar actividades ilegales, pero no regulan ni promueven el manejo de productos no maderables (castaña, asaí, majo, palmito, plantas medicinales, entre otras) que permitan un manejo integral del bosque, ni consideraron al sector campesino indígena en el régimen forestal de la nación. Desde hace años el Estado viene normando la gestión forestal a través de leyes específicas que son acompañadas de instrumentos técnico jurídicos que permitan un manejo sostenible de los bosques en Bolivia, diversas han sido las herramientas implementadas en los últimos

años, sólo por mencionar algunas, los Planes de Manejo Forestal, los Planes de Ordenamiento Predial, los Planes de Manejo de RRNN (castaña, palmito, etc.) y últimamente el Plan de Gestión Integral de Bosques y Tierras. En el siguiente apartado profundizamos sobre este último, sus ventajas comparativas y su potencial para el acceso, control y gestión de bosques en el norte amazónico.

Los PGIBT una alternativa para el manejo integral de bosques

El mayor acceso a la tierra y a los recursos del bosque por campesinos e indígenas así como sus modos de vida basados en la diversificación de actividades dentro de los bosques, demandó sin duda la necesidad de ampliar el criterio de manejo de bosques hacia algo más integral. Si bien estaba vigente el Plan General de Manejo Forestal (PGMF) regulado por la Superintendencia Forestal (hoy Autoridad de Bosque y Tierra-ABT), en el caso de Pando la mayor parte de estos planes en el periodo 2000-2010 estaban en territorios indígenas y comunidades campesinas: 58,8% en propiedades comunarias, 2,3% en TCOs (SIF, 2010); pero el derecho real de uso y aprovechamiento de los recursos maderables está aún en poder de las empresas privadas quienes proporcionan el capital, el personal técnico y la tecnología necesaria para su aplicación a las comunidades, convirtiéndolas en usuarios pasivos del bosque que aunque autorizan la incursión de las empresas y reciben pagos en dinero o en especie, no ejercen el control del territorio y sus recursos, habiendo ello provocado en algunos casos la desaparición o puesta en peligro de extinción a especies maderables valiosas como la mara, el cedro, el roble, entre otras.

Dada esta problemática, desde el año 2000 algunas instituciones con presencia en la región amazónica (PROMAB, CIFOR, CIPCA, CEJIS, IPHAE, por citar algunas) han venido desarrollando diversas experiencias en torno a la forestería comunitaria. Es a partir de estas experiencias y aprendizajes y del Programa Integral de Bosques lanzado en Pando por el Viceministerio de Medio Ambiente y Agua que la Superintendencia Forestal Nacional diseñó en 2008 una primera Directriz Técnica

para la elaboración de los PGIBs y logró el reconocimiento de los Gestores Forestales Comunitarios a través del Decreto Supremo N° 29643. Las ventajas del plan de gestión integral son, en lo económico, que impulsa el manejo integral de los recursos del bosque y permiten una mejor distribución de los beneficios generados; en lo político, abordan un enfoque de autorregulación y gestión comunal con la participación del Estado; en lo social, es un modelo de manejo más heterogéneo y diversificado con alta participación social; y en lo ambiental, se basa en áreas clave para la conservación de ecosistemas y medios de vida de los actores locales, favoreciendo un uso más integral de los ecosistemas.

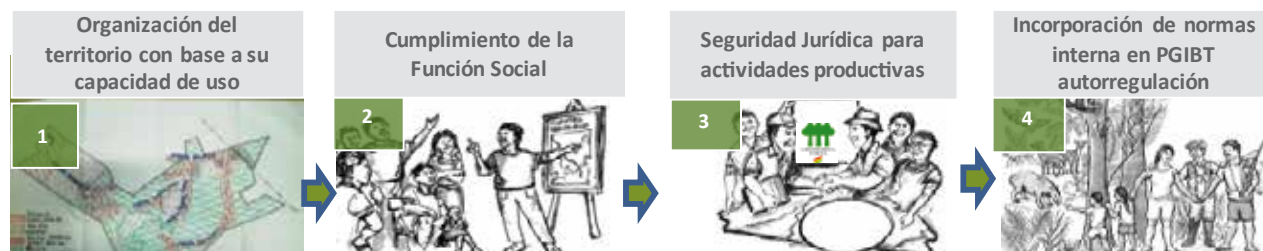
El concepto de manejo integral de bosques ha ido evolucionando y en la gestión 2013 tras varias sesiones de análisis e intercambio de experiencias técnico jurídicas entre la autoridad competente y entidades privadas de desarrollo (incluida CIPCA), se ha conseguido la emisión de una nueva Directriz Técnica que regula el manejo integral del bosque que introduce el concepto de tierra, dándole una visión de gestión territorial al manejo sostenible de los territorios campesino indígena, por lo cual el instrumento aprobado por la ABT y en vigencia, se denomina Plan de Gestión Integral de Bosques y Tierra (PGIBT).

De acuerdo a la Ley 300 y DS 1696, el manejo integral y sustentable de los bosques y suelos se refiere a las diversas formas de uso y aprovechamiento de los beneficios y productos de los bosques y suelos en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, que incluyen la reproducción de los sistemas de vida, la producción de alimentos del bosque con soberanía y seguridad alimentaria, mayor diversificación de los medios de vida de los bosques, y la protección de los bosques y suelos y funciones ambientales de la Madre Tierra.

El PGIBT en la práctica de comunidades campesinas e indígenas

En el área de cobertura de CIPCA se aborda la gestión del bosque desde instrumentos vigentes en la normativa estatal, pero también facilitando la inclusión de regulaciones sobre el manejo del territorio y sus recursos en los estatutos y reglamentos comunales. Desde el año 2000, conjuntamente varias comunidades, se elaboraron los Planes de Ordenamiento Predial (POP), instrumento basado en el uso potencial del suelo que fue insuficiente para gestionar el bosque de manera integral, pero, en muchos casos facilitó el proceso de saneamiento pues con este instrumento algunas comunidades tuvieron real conocimiento sobre su espacio territorial. Desde el año 2008 se elaboraron los Planes de Manejo de Castaña (PMC), dado que el recurso es el principal generador de ingresos en la región, estos planes sin duda facilitaron el conocimiento de las áreas saneadas y tituladas, mejoraron el manejo y producción, contribuyeron a la cohesión de la comunidad y en muchos casos, facilitaron la resolución de conflictos internos por acceso a recursos naturales. En conjunto, con los POP y PMC se abarcó alrededor de 250 mil hectáreas que ya estaban saneadas por las comunidades en Norte Amazónico. En los últimos años, las comunidades vienen elaborando sus Planes de Gestión Integral del Bosque que al ser un instrumento técnico jurídico que pretende ordenar el territorio pero también promover el aprovechamiento integral del bosque por las mismas comunidades, requiere un proceso relativamente largo de acompañamiento técnico y ha logrado importante grado de involucramiento y compromiso de las comunidades dados los beneficios que brinda.

Figura N° 1. Beneficios del Plan de Gestión Integral del Bosque



Los avances y resultados generados por la implementación de los PGIBT en el área de cobertura de CIPCA han sido importantes, al presente se tienen más de 100 mil hectáreas de bosque bajo planes y normas (unas áreas concluidas y otras en proceso); en el ámbito económico se han identificado nuevas iniciativas productivas, pero también se está avanzando con la implementación de sistemas agroforestales y el aprovechamiento de frutos silvestres

(asaí principalmente); en términos sociales se ha facilitado la resolución de conflictos por el acceso inequitativo a áreas de recolección de castaña, se ha logrado incluir a mujeres y jóvenes en las listas de beneficiado por dichas áreas y se ha logrado también generar espacios de reserva para las nuevas generaciones (jóvenes que decidan quedarse en la comunidad, madres solteras ó nuevas familias que se conforman en la comunidad y no tienen acceso a bosque).

Cuadro N°1. Situación de los PGIBT en el área de cobertura de CIPCA

Comunidad y Municipio	Sup. (Has)	Situación inicial		Avances con el PGIBT		
		Manejo del bosque	Potencial aprovechado	Instrumentos para la gobernanza	Efectos positivos	Potencial identificado y planificado
Petronila, Filadelfia	12.383,80	Sin normas de gestión territorial.	Castaña (parcelada)	PGIBT presentado. OFC conformada. Estatuto y reglamento reformulado.	Jóvenes y mujeres como nuevos beneficiarios del bosque.	• Asaí • Majo • SAF • Piscicultura • Madera
Trinchera, Bella Flor	9.968,50	Sin normas. Conflictos con privados.	Castaña (colectiva) Ganadería (individual)	PGIBT presentado. OFC con responsabilidades definidas.	Jóvenes incluidos. Gestiones ABT por deforestación de privados.	• Asaí • Majo • SAF • Piscicultura • Ecoturismo
Mandarinos Puerto Rico	11.765,80	Normas socialmente pactadas.	Castaña (colectiva) SAF	PGIBT presentado. OFC conformada. Estatutos actualizados PMC aprobados.	Jóvenes incluidos Mejora acceso áreas castaña. Ingresos del Prog. Conserbo.	• Asaí • Majo • SAF • Cacao
San Antonio del Matty, Puerto Rico	16.236,50	Normas socialmente pactadas.	Castaña (colectiva) SAF	PGIBT presentado OFC conformada Estatutos actualizados PMC aprobados.	Jóvenes acceso a áreas de compensación. Ingresos del Prog. Conserbo.	• Asaí • Majo • SAF • Cacao
Palestina, Puerto Rico	7.181,60	Sin normas. Problemas con residentes temporales	Castaña (colectiva)	PGIBT presentado La OFC tiene rol y responsabilidad territorial.	Redistribución interna más equitativa de áreas de castaña.	• Asaí • Majo • SAF • Cacao
Jericó, Puerto Rico	5.256,80	Roles no definidos sobre gestión territorial	Castaña (colectiva)	PGIBT presentado La OFC tiene rol y responsabilidad territorial.	Redistribución interna más equitativa de áreas de castaña.	• Asaí • Majo • SAF • Cacao • Goma
Santa María, Riberalta	49.656.90	Sin normas. Pérdidas por incendios	Castaña (colectiva) SAF	En proceso	----	----

Para abordar la gestión integral básicamente se requieren dos fases: *fase de elaboración del PGIBT con la comunidad; y fase de implementación del PGIBT involucrando a más actores*. Desde la experiencia institucional venimos abordando paralelamente las dos fases, hasta el presente la elaboración de un PGIBT y la implementación básica del mismo nos está llevando entre 2 a 4 años en promedio con las comunidades que acompañamos.

El proceso de elaboración del PGIBT

El proceso de elaboración del instrumento está descrito en la misma Directriz Técnica pero básicamente se deben abordar 7 pasos que permitirán llegar a contar con un documento aprobado por la autoridad competente.

1) Socialización. Se socializa la norma y se analiza sus ventajas y desventajas. La comunidad debe definir por consenso la elaboración del instrumento y generar compromiso de los miembros para adecuarse a la nueva organización territorial y social. Todo debe ser inscrito en un acta.

2) Formación. Se forman capacidades especializadas para el manejo integral del bosque. La comunidad elige a su Organización Forestal Comunitaria (OFC) que liderará el levantamiento de información primaria -social, económica y ambiental- y efectuará gestiones para implementar el PGIBT. La OFC es legitimada por la Asamblea Comunal lo cual debe ser inscrito en actas.

3) Diagnóstico. La OFC previamente capacitada en instrumentos y herramientas de diagnóstico apoya en levantamiento de información participativa a través de talleres, entrevistas y grupos focales para conocer información socio-organizativa, económico-productiva y ambiental.

4) Levantamiento. La OFC lidera esta actividad y congrega a hombres y mujeres con conocimiento de la comunidad que efectuarán el trabajo de campo para identificar los tipos de bosque, su potencial productivo, el uso de la tierra, la fauna y manejo adecuado.

5) Diseño PGIBT. Con la información recolectada en la Asamblea se construye el ordena-



miento territorial comunal, se toma en cuenta la visión de desarrollo manifestada por los miembros de la comunidad que deberá ser compatible al potencial del bosque y a las leyes en vigencia, debiendo llegar a un PGIBT en borrador. Con todo ello, se determina: i) asignación de usos al territorio comunal; ii) reglas de intervención para cada área de acuerdo a su potencial; iii) reglas de autorregulación para el uso del territorio; y iv) planificación para la implementación del plan.

6) Adecuación. La adecuación de estatutos y reglamentos se efectúa de manera paralela a la elaboración del plan; parte del diagnóstico socio organizativo efectuado en la tercera etapa. El PGIBT elaborado debe estar avalado por las normas internas de la comunidad; aunque las comunidades cuentan con estatutos y reglamentos es necesario actualizarlos. Esta etapa necesariamente debe congrega a todos los miembros de la comunidad, porque en ellos se inscribirán los mecanismos de autorregulación con el manejo sostenible del bosque.

7) Formalización. El Estado a través de la ABT evalúa, inspecciona y valida este instrumento dándole un carácter legal, respaldando así las actividades propuestas por parte de las comunidades.

El proceso de implementación del PGIBT

No tiene señalada una ruta crítica porque más allá del proceso técnico esta fase involucra un proceso político que sin duda requerirá una articulación de actores públicos y privados en los diferentes niveles de toma de decisiones para el logro de una gestión integral del bosque con base a los PGIBT elaborados por las comunidades. Según la Constitución Política del Estado el gobierno es un actor central para la planeación y gestión del desarrollo, aunque no es el único, como lo reconoce el modelo de economía plural vigente.

El gobierno tiene importantes atribuciones para fomentar la puesta en marcha del manejo forestal comunitario entendido según el DS 29643 como el conjunto de actividades ligadas

a la gestión comunitaria integral de los bosques, incluyendo la conservación y producción forestal maderable y no maderable, abarcando todas o algunas fases del proceso productivo (recolección, extracción, producción primaria, almacenaje, transformación, diseño, industrialización, distribución, comercialización, así como actividades conexas como el apoyo logístico, la innovación e investigación, educación, servicios ambientales y otras). De todos los niveles, la implementación del PGIBT debe ser atendida primeramente por los *gobiernos municipales* ya que es en este nivel donde se conocen mejor los problemas, limitaciones y oportunidades de las comunidades y se los puede resolver de la mejor manera, adicionalmente, este nivel cuenta con una institucionalidad apropiada, nos referimos a la Unidad Forestal Municipal y la Dirección de Desarrollo Productivo que tienen importantes obligaciones y roles técnicos sobre la temática. Por su parte, los *gobiernos departamentales* también deberían coadyuvar a la implementación de los PGIBT, en este nivel se cuenta con la Secretaría de Desarrollo Productivo y la Secretaría de Medio Ambiente, Tierra y Agua que tienen el rol de gestar e implementar proyectos y programas en la materia, así como generar políticas de fomento. Finalmente, el *gobierno nacional* a través de sus ministerios pertinentes tiene en general el rol de formular políticas, planes y programas para impulsar el manejo forestal comunitario e implementar acciones con las OFC a través de sus programas en ejecución; y específicamente a través de la Autoridad de Bosques y Tierras (ABT) el rol de regulación y fiscalización, y a través del Instituto Nacional de Investigación e Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF), el rol de investigación y transferencia de tecnología en la materia.

Por su parte las organizaciones privadas de desarrollo (ONGs, Fundaciones, etc) y las Universidades y Centros de Investigación podrán contribuir con experticia técnica y asesoramiento in situ a la concreción de los PGIBT de las comunidades; en este proceso será muy importante contar con información proveniente de investigaciones acumuladas que pueden proporcionar los centros de investigación o la generación de investigaciones

aplicadas que podrían encarar las universidades que faciliten los procesos de implementación de los PGIBT. También será importante una congregación de acciones de las instituciones privadas en torno a los avances de las comunidades y a su planificación y expectativas.

Finalmente uno de los actores más importantes del proceso son sin duda las organizaciones de campesinos e indígenas, que en sus entes del nivel departamental tienen el rol de hacer cumplir los estatutos en los diferentes niveles, y en ese marco, acompañar a sus afiliados a revalorizar el sentido de comunidad, mantener la propiedad colectiva de los bosques y evitar la depredación de los recursos naturales; pero por otra parte tienen también el rol de participar en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas (entre ellas las normas forestales vigentes).

La coordinación interinstitucional no sólo es necesaria para lograr coherencia de la gestión

integral del bosque con las políticas nacionales de desarrollo, sino también para lograr inversiones concurrentes desde el Estado central hacia los niveles sub nacionales, pero también que permitan implementar acciones concurrentes con las entidades privadas de desarrollo.

Esta nueva forma de gobernanza del bosque que no sólo implique la participación y toma de decisiones de los actores interesados en el diseño de sus PGIBT, sino facilite condiciones y procesos que permitan articular acciones entre actores públicos y privados, concurrir recursos para las inversiones de las iniciativas productivas, pero también demande el verdadero rol del Estado que facilite una mayor cooperación entre la sociedad civil, el Estado y el mercado, hará posible la implementación real de los PGIBT, es decir, hará realidad los sueños locales respecto a la gestión integral de los bosques amazónicos y que éstos sigan contribuyendo a la seguridad alimentaria, la economía del país y a la generación de funciones eco sistémicas a nivel global.





Asamblea General

Distr. general
28 de marzo de 2012Sexagésimo sexto período de sesiones
Tema 25 del programa**Resolución aprobada por la Asamblea General el 22 de diciembre de 2011**
[sobre la base del informe de la Segunda Comisión (A/66/446)]**66/222. Año Internacional de la Agricultura Familiar, 2014**

La Asamblea General

Recordando la resolución 16/2011, aprobada el 2 de julio de 2011 por la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en su 37º período de sesiones¹,

Recordando también su resolución 65/178, de 20 de diciembre de 2010, sobre el desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria,

Observando la Declaración de la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria², aprobada el 18 de noviembre de 2009, en la que se expresa, entre otras cosas, apoyo a las necesidades especiales de los pequeños agricultores, muchos de los cuales son mujeres,

Recordando la resolución 1980/67 del Consejo Económico y Social, de 25 de julio de 1980, sobre años y aniversarios internacionales y las resoluciones de la Asamblea General 53/199, de 15 de diciembre de 1998, y 61/185, de 20 de diciembre de 2006, sobre la proclamación de años internacionales,

Afirmando que la agricultura familiar y las pequeñas explotaciones agrícolas son una base importante para la producción sostenible de alimentos orientada a lograr la seguridad alimentaria,

Reconociendo la importante contribución que la agricultura familiar y las pequeñas explotaciones agrícolas pueden suponer para el logro de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza con miras a alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio,

1. Decide proclamar el año 2014 Año Internacional de la Agricultura Familiar;

2. Invita a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura a facilitar, teniendo presentes las disposiciones del anexo de la resolución 1980/67 del Consejo Económico y Social, la observancia del Año Internacional de la Agricultura Familiar, en colaboración con los gobiernos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, el Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional y otras organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas, así como las organizaciones no gubernamentales pertinentes, invita también a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura a que la mantenga informada de los progresos alcanzados a ese respecto, y destaca que los gastos de todas las actividades nuevas que se relacionen con la aplicación de la presente resolución pero que no estén comprendidas en el mandato actual del organismo de ejecución deberán sufragarse con cargo a contribuciones voluntarias;

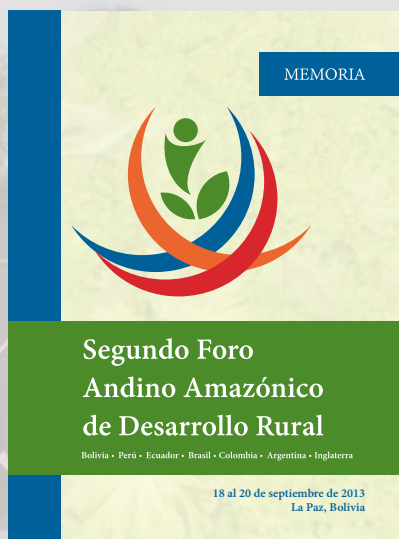
3. Alienta a los Estados Miembros a que lleven a cabo actividades en el marco de sus programas nacionales de desarrollo respectivos en apoyo del Año Internacional de la Agricultura Familiar.

91ª sesión plenaria
22 de diciembre de 2011

¹ Véase Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Informe de la Conferencia de la FAO, 37º período de sesiones, Roma, 25 de junio a 2 de julio de 2011 (C 2011/REP).

² Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, documento WSFS 2009/2.

Últimas Publicaciones



Dirección General
Calle Claudio Peñaranda No.2706 Esq. Vincentti
Telf: (02) 2910797 · cipca@cipca.org.bo
La Paz - Bolivia

CIPCA Cochabamba
Calle Falsuri No. 133
Telf: (04) 4259367 · cochabamba@cipca.org.bo
Cochabamba - Bolivia

CIPCA Altiplano
Av. 6 de marzo No. 888
Telf: (02) 2825272 · lapaz@cipca.org.bo
EL Alto - La Paz

CIPCA Beni
Calle Felix Satori No. 378
Telf: (03) 4629724 · beni@cipca.org.bo
Trinidad - Beni

CIPCA Cordillera
Av. Petrolera No. 245
Telf: (03) 9522984 · cordillera@cipca.org.bo
Camiri - Santa Cruz

CIPCA Santa Cruz
Av. 26 de febrero No. 652
Telf: (03) 3521884 · santacruz@cipca.org.bo
Santa Cruz - Bolivia

CIPCA Norte Amazónico
Calle Nicanor Gonzalo Salvatierra No. 245
Telf: (03) 8523474 · norte@cipca.org.bo
Riberalta - Beni

ISSN: 2223-8832